

CA 3575

067.1°CONU°(088)

COAM

MEMORIA DE GESTION

1976-77

061.1 "COAM" (058)
COA M

Quiero compartir.

El Artículo 30 de los ESTADUTOS para el Gobierno y Gobierno de los Colegios de Arquitectos señala, como función de la Junta de Gobierno, "informar al Consejo de la Memoria que le Junta de Gobierno le presenta anualmente en el momento de iniciar el año anterior, así como los gastos de los Colegios, sus ingresos y servicios del Colegio y los acontecimientos de mayor relevancia en el año profesional que haya tenido lugar en dicho tiempo. En cumplimiento de esta función la Junta de Gobierno presenta un informe de su actuación.

Si de alguna forma cabe tener una información actualizada, es evidente que a lo largo de este año se ha intentado cumplir lo que en dicho momento se debía ser la base de nuestra actuación.

Podemos garantizar que siempre que se refiera a los hechos y a los datos que se han ido recopilando que el de la Junta de Gobierno con gusto, de las posibilidades de que sea oportuno INFORMACIÓN oportuna y plena TRANSPARENTES en el punto, FIDELIDAD y CLARIDAD en la actuación y en todo caso COMPROMISOS y RESPETO al competidor.

Esta declaración de principios hecha en Mayo de 1975 ha permitido de hacer de nuestra actuación.

En la parte que en esta Memoria se refiere a la Junta de Gobierno de la Junta de Gobierno y Comisión del Colegio se puede comprender como la Junta de Gobierno.

En el momento de esta actividad, una parte de la Junta de Gobierno ha sido la iniciadora y en otros la parte ejecutiva ha sido la que ha permitido tener la posibilidad de continuar con la imagen de una Corporación que trata de ser, en la medida de sus posibilidades, con el objeto fundamental de los Colegios que, tanto en virtud de la Ley de 1975 de los Estatutos, es el de permitir que se cumpla en todos los casos con lo que corresponde a la dignidad profesional como una función social.

La defensa de los intereses colegiales debe ser siempre con total libertad y sin ningún tipo de consideraciones. No hay que olvidar que el Colegio es una Sociedad y cuyo servicio debe ser el de los socios. El Colegio debe ser el que se refiere de ser de la Asociación y del Arquitecto.

El Colegio de Arquitectos de Madrid

INTRODUCCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

100000

Querido compañero:

El Artículo 30 de los ESTATUTOS para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos señala, como función de la Junta General Ordinaria del mes de Mayo —conocer y sancionar la Memoria que la Junta de Gobierno le someterá, resumiendo su actuación durante el año anterior, así como la gestión de los demás órganos, comisiones y servicios del Colegio y los acontecimientos de mayor relieve en la vida profesional que han tenido lugar en dicho tiempo—. En cumplimiento de ello la Junta de Gobierno presenta un resumen de su actuación.

Si de alguna forma cabe hacer una exposición resumida, es señalar que a lo largo de este año se ha intentado cumplir lo que en Mayo de 1976 entendimos que debía ser la base de nuestra actuación.

“Podemos garantizarte que nuestra gestión colegial será activa y que ante ella no hay más compromiso que el de la defensa de los intereses colegiales. Somos conscientes de que son necesarias: INFORMACION objetiva y plena SERENIDAD en el juicio, FIRMEZA y CLARIDAD en la actuación y en todo caso CONSIDERACION y RESPETO al compañero.”

Esta declaración de principios hecha en Mayo de 1976 ha constituido la base de nuestra actuación.

En la parte que en esta Memoria se dedica a la gestión de los demás órganos y comisiones del Colegio se puede comprobar cómo la gestión ha sido ACTIVA.

En el impulso de esta actividad, unas veces la Junta de Gobierno ha sido la iniciadora y en otras la base colegial ha sido la que sugiriendo temas ha permitido continuar con la imagen de una Corporación que intenta cumplir, en la medida de sus posibilidades, con el objeto fundamental de los Colegios que, como se señala en el Artículo 3º de los Estatutos, es el de procurar que se cumplan en todos los casos los fines que corresponden a la Arquitectura considerada como una función social.

La defensa de los intereses colegiales planteada desde esta finalidad ha primado sobre otro tipo de consideraciones. No hay por qué insistir en cómo es nuestra actual Sociedad a cuyo servicio debemos estar ni en cómo ha variado junto con ella la razón de ser de la Arquitectura y del Arquitecto.

El Colegio intenta acoplarse a esta evolución y cualquier Junta de Gobierno que lo dirija se encontrará con la realidad de que, la complejidad de los problemas es tal, que no cabe

como solución más que dedicar al Colegio atención y esfuerzo que siempre serán insuficientes. En este sentido podemos testimoniar que nuestra dedicación ha sido constante.

La base colegial, a través de las Circulares y de las cinco Juntas Generales celebradas, ha tenido la INFORMACION objetiva que se prometió.

El planteamiento realista de los problemas económicos permitió obtener —por la respuesta generosa de la Junta General de 22 de Junio de 1976— el encuadre que considerábamos necesario para la mejor administración colegial.

Tanto en el planteamiento de los problemas económicos como en los de otro carácter, consideramos que ha primado sobre otras consideraciones aquellas que han permitido una SERENIDAD tanto en la exposición de los temas como en la propuesta de soluciones.

Entendemos que el balance de actuación en este corto año, con aciertos y errores, no podrá ser juzgado como el de una acción partidista; hemos intentado hacer honor al compromiso adquirido de que, no había más objetivo en nuestra actuación, que el de la defensa de los intereses colegiales en el marco obligado de unos preceptos estatutarios que hay que cumplir.

FIRMEZA y CLARIDAD de la actuación que en todo caso han sido llevados a cabo con la CONSIDERACION y RESPETO al compañero.

A veces, sin embargo, este propósito viene tropezando con la complejidad de una actividad administrativa que encierra sus dificultades y ante la cual y con la prudencia que exige la CONSIDERACION al compañero y al funcionario del Colegio, la Junta de Gobierno viene llevando a cabo un proceso de reestructuración funcional.

Sucede que en tanto se amplía la actividad del Colegio surgen nuevas necesidades, ante las cuales la Junta de Gobierno se plantea continuamente la necesidad de un rendimiento eficaz de sus funcionarios y de quienes en los órganos de gobierno o delegados tienen atribuidas determinadas funciones y misiones específicas.

No cabe olvidar que el Colegio es, además, una empresa a la que sus Colegiados —que son quienes la sostienen— le exigen, como es su derecho, que funcione bien.

Muchos de nuestros compañeros probablemente no valoren en todo su alcance la complejidad de estos temas que posiblemente han de requerir en un futuro próximo una revisión de unas estructuras administrativas colegiales. Y en este aspecto cabe solicitar de los Arquitectos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid que acentúen su colaboración para mejorar el funcionamiento del Colegio.

En el año transcurrido entendemos que se ha procedido con CONSIDERACION y RESPETO a los intereses tanto de los Arquitectos como de los funcionarios del Colegio, buscando una clarificación de relaciones contractuales y procediendo con la cautela necesaria para mantener una línea de servicio al Colegiado, mejorándola cuando ha sido posible.

Con ello hemos procurado, asimismo, cumplir lo que en Mayo de 1976 señalábamos de:

“Prescindir de toda actitud extrema que tienda a conservar situaciones de privilegio o a deshacer estructuras colegiales susceptibles en todo caso de una necesaria renovación.”

Un año de ejercicio o de gobierno no es suficiente para poder contabilizar resultados; sin embargo y si se considera la crisis económica que viene afectando al Colegio, podemos estimar que en una línea de realismo presupuestario, la reestructuración colegial iniciada —cuando menos— ha estabilizado un proceso, sobre el que de todas formas los que en el futuro dirijan la administración colegial deberán prestar toda su atención, tanto para que el

Colegio mejore en su funcionamiento como para que lo haga al menor coste posible.

La Junta de Gobierno y en esta introducción a la Memoria entiende como RESUMEN de su actuación que ha hecho todo lo posible para responder a una línea programática que ofreció a los Colegiados en Mayo de 1976.

El Colegio continúa su marcha; de todos los Arquitectos cabe esperar que se identifiquen cada vez más con sus problemas. No se trata de considerar como dos partes distintas a los que dirigen y a los que son dirigidos.

En definitiva, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid es de todos y en turnos que se renuevan esta vez a un grupo de compañeros les corresponde conocer y sancionar una "memoria de gestión" que otro grupo de compañeros han procurado llevar a cabo con el mejor ánimo y buena fe.

Mayo 1977

Colégio mejor en su funcionamiento como para que lo haga el mejor coste posible.

La Junta de Gobierno por constitución de la Academia de Ciencias y Letras de la Universidad de Chile, en su sesión del día 15 de Mayo de 1971, acordó a las Colecciones en Mayo de 1971.

El Colegio continúa en marcha, de todos los departamentos, cada uno de ellos con sus respectivos directores. No se trata de coordinar como dos países distintos a los que están y a los que son distintos.

En definitiva, el Colegio Oficial de Arquitectos de Chile, es el único que reúne en esta vez a un grupo de competidores los correspondientes a cada uno de los "memoria de trabajo" que otros grupos de competidores han producido hasta hoy. El mejor punto y hacia el futuro.

no podrá ser el único y el mejor, pero sí el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país. El Colegio de Arquitectos de Chile, es el que mejor se adaptará a las necesidades de la ciudad y del país.

COMISION DE CONTROL

Presidente: Jaime Alvear Criado
Vicepresidente: Francisco Fuentes Díaz-Santos
Secretario: Francisco Gutiérrez de Cabiedes
Vicesecretario: Alberto Rivas Martín
Vocales 1º grupo:
Mario Cesasús Ibarz
María Dolores Muñoz Rodríguez
Luis Beltrán Bengoechea

Vocales 2º grupo:
Luis Cubillo de Arteaga
Juan Luis Goded Velarde
Fernando Vela Orsi
Vocales 3º grupo:
José M. Aguilo Villahermoso
Luis Manso Rocca
Arturo Guerrero Aroca

- 1º) Su labor viene desarrollándose con carácter general como los anteriores años, reuniéndose normalmente tres veces al mes aproximadamente —en lo que se refiere a Control en general—, y, con independencia, cuatro veces al mes, aunque en estas ocasiones no con todos sus Miembros, para anticipar los Acuerdos correspondientes por tratar los temas que se ven en ellas de Control Urbano considerado más urgentes que los otros en muchas ocasiones.
- 2º) **CONTROL en GENERAL**
- Estos temas suelen ser someramente los siguientes:
- a) — Interferencias en trabajos profesionales.
 - b) — Aplicación de honorarios facultativos, en este caso existen dos vertientes:
 - 1ª — Cuando se pide de la Comisión de Control que resuelva cuáles pueden ser las Tarifas correspondientes o, dentro de la primera, su grupo, ante dudas surgidas en la referida aplicación.
 - 2ª — Cuando por cualquier motivo existe una valoración estimativa, ante el hecho de trabajos no terminados o por otras razones semejantes.
 - c) — Aplicación de la Circular CT7 del C.O.A.M. (módulos de precios por m². de construcción).— También en este caso existen diferentes temas:
 - 1º — Impugnación de minutas por las propiedades respectivas.
 - 2º — En Proyectos, precios bajos y disconformidad del autor con los aplicados por el Gabinete Técnico de Control.
 - 3º — En Direcciones, falta de la conformidad del Arquitecto con el coste real de obra que le aplica el mencionado Gabinete.
 - 4º — Casos especiales en que la aplicación de esa Circular hace dudar sobre cuál es lo correcto.
 - d) — Aplicación de descuentos oficiales que sean los oportunos a la vista de propiedad que corresponda en el caso. Decretos de 7-VI-33 y 16-X-42.
 - e) — Aprobación previo examen y estudio, en su caso, de contratos de Arquitectos con empresas particulares.
 - f) — Arbitrar para que los Arquitectos en litigio entre sí, lleguen a un acuerdo antes de proceder a determinar el despacho del expediente que se considere oportuno.
 - g) — Rescisiones unilaterales de los contratos de encargos profesionales.
 - h) — Informes a la Junta de Gobierno en cuantos temas la misma pide asesoramiento de la Comisión de Control.
 - i) — Relaciones con las diferentes Delegaciones del C.O.A.M. siempre que las mismas pidan asesoramiento o la información oportuna en asuntos correspondientes al Control colegial.

COMISION DE CONTROL

- j) — Resolver o informar, según el caso, si es obligatoria o no la Dirección compartida.
- k) — Aunque el tema corresponde a la Subcomisión creada sobre incompatibilidad profesional, en algunas ocasiones y sobre todo antes de la última normativa al respecto, también se intervino de forma no ejecutiva en el asunto.
- l) — Resolver expedientes, para efectividad del pago de honorarios, los casos conflictivos de reclamación de honorarios, tanto en asuntos que remite la Asesoría Jurídica como la Secretaría colegial.
- ll) — Tomar el debido conocimiento y resolver en su caso, si es necesario, los abonos fraccionados de honorarios.

3º) CONTROL URBANISTICO

Los temas que sobre dicho Control se ven por la Comisión de Control, unas veces en Reuniones de la misma en pleno y otras en Sesiones restringidas, son normalmente del carácter que se expresa a continuación, y estas últimas se componen de los siguientes Miembros:

Presidente de la Comisión : D. Jaime Alvear Criado
Vicepresidente de la Comisión: D. Francisco Fuentes y Díaz-Santos
Secretario de la Comisión : D. Francisco Gutiérrez de Cabiedes
Vicesecretario de la Comisión : D. Alberto Ribas Martín

Arquitecto—Coordinador
del Gabinete Técnico de

Control Urbanístico: . . . : D. Gordiano Sanz Serrano, éste asiste como informante y en calidad de invitado a todas y cada una de las Sesiones, también, de las reuniones plenarios de la Comisión de Control cuando se tratan los temas que incumben a su Departamento.

- a) — Cuando se trata de Exptes. con destino a obras en Madrid capital, si los mismos carecen de "Tira de Cuerdas", debidamente aprobadas por la Gerencia Municipal.
 - b) — También para Madrid capital, cuando no se ajustan a las Ordenanzas Municipales.
 - c) — Pueblos que por carecer de normativa urbanística vigente la obra proyectada, exista duda si se encuentra la zona sobre la que se ubica el Proyecto consolidada en más del 50 por ciento.
 - d) — En el caso de no tener aprobadas el Municipio correspondiente las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento sobre él.
 - f) — Que tengan infracciones, al parecer del Gabinete Técnico de Control, urbanísticas graves a la vista de la Normativa establecida para cada caso.
 - g) — Comprobaciones de los "Estudios de Detalle" aprobados por los Municipios correspondientes.
 - h) — Informes sobre modificaciones de Proyectos que se visaron en su día con arreglo a la Normativa vigente en aquella fecha y que caducaron las correspondientes Licencias de Obras municipales.
 - i) — Visitas Periódicas al Area Metropolitana de Madrid, reflejando los correspondientes Acuerdos a que se ha llegado en el Anexo correspondiente, dando cuenta de la gestión a la Comisión de Control a tales efectos.
- 4º) De todas las Sesiones, concluídas las restringidas —en este caso como Anexos—, se levantan las correspondientes Actas, en las que constan, tanto los Acuerdos como las Resoluciones de menor entidad.
- 5º) El Gabinete Técnico de Control que funciona a sus órdenes y por delegación de esta Comisión de Control, viene examinando y visando en cada caso todos los Exptes. que figuraran en la Memoria de Gestión de la Sección Administrativa de Control, poniendo cuantos avisos son necesarios —retenidos— a los Arquitectos que incurrir en algún error en sus trabajos profesionales, así como recibiendo las visitas oportunas para las aclaraciones pertinentes que precisan los Colegiados sobre sus trabajos profesionales sometidos a tal visado reglamentario. También atienden las llamadas

telefónicas que se realizan en igual sentido.

6º) Resumen estadístico de cuanto queda expuesto:

Reuniones plenarias:	24	(se enviaron las correspondientes citaciones escritas).
Reuniones restringidas, Control Urbanístico:	32	— Se confeccionaron los correspondientes Ordenes del Día —
Actas:	56	(en este número de Actas se consideran incluidos sus Anexos correspondientes por asuntos urbanísticos)

Asuntos examinados en Sesión Plenaria: 702

Acuerdos recaídos: 472

Asuntos examinados en Sesiones restringidas: 937

Resoluciones objeto de aviso, que se pasa escrito para que, a su vez, lo traslade la Sec. Administrativa de Control: 615

Acuerdos recaídos en estas Reuniones restringidas: . . 322 (se hace la observación que en los traslados de estos Acuerdos, la mayoría correspondientes a denegación de visado, se incluye de forma muy detallada el Informe Urbanístico correspondiente que motivó la Resolución).

Por cuanto antecede se han cursado por la Comisión de Control, aparte de las citaciones (24), escritos que totalizan la suma de: 1.639

Se han mecanografiado entre Anexos y Actas: 56 de estos documentos.

Memoria de Gestión de la Comisión de Control del Colegio Oficial de Arquitectos que certifica ante la Junta de Gobierno del mismo a los efectos que esta última considere oportunos,

Mayo 1977

COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL

1^{er} Grupo:

Titulares: Rafael Goicoechea Echaide
Rafael Baylina Ruiz
Carlos Camora de los Cuetos

Suplentes: Andrés Oñoro Díaz
José Farina Tojo
Joaquín M^a Gómez Pérez

2^o Grupo:

Titulares: Julio Palacios Castellanos
Gabriel Heredero Rodríguez
Antonio Cavero Lakyllade

Suplentes: Enrique Ortega Reguera
Samuel Quintana Drake
José María Laguna Martínez

3^{er} Grupo:

Tutulares: María Juana Ontañón Sánchez
Antonio Galán Lechuga
Juan Manuel Cárdenas Rodríguez

Suplentes: Antonio Morales Fraile
Manuel Romero Aguirre
José A. Arenillas Asín

Esta Comisión de Depuración Profesional, elegida en Mayo de 1976, durante el período de su actividad, que según los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos le corresponde, a lo largo de:

30 Sesiones,

ha tratado:

57 temas,

con Exptes. de entrada desde el año 1972 hasta la fecha actual de 1977.

La tipología de los indicados expedientes obedece a actuaciones que se han clasificado en:

1º) Temas de actuaciones profesionales contra la Sociedad en general o el cliente.

2º) Temas de actuaciones contra los propios Colegiados.

3º) Temas de actuaciones contra el Colegio,

de los cuales:

14 Están sobreesidos o no expedientados

16 Están iniciados y en información.

10 Se incoó expediente disciplinario sin estar aún fallados.

9 Tienen ya recaído el fallo correspondiente.

8 De reciente iniciación.

57 Exptes. según se indica al principio de esta Memoria.

Con independencia de los temas relacionados la Comisión tomó:

— Varios Acuerdos para su publicación en la Circular colegial.

— Preparó, en lo que se refiere a Jurisdicción disciplinaria, los Estatutos intercolegiales con:

5 Sesiones celebradas en el Local Social de este C.O.A.M. y con asistencia de las Comisiones de Depuración Profesional de todos los Colegios de España.

Mayo 1977

Presidente: José María Galán Jordán
 Secretario: José Ramón de la Lastra Rubio
 Vocales: Jaime Ruiz Ruiz
 Alfonso Quereizaeta Enríquez
 José Luis Sanz—Magallón Hurtado de Mendoza

En su primera sesión, el Tribunal se hizo cargo de 17 expedientes que sin tramitar recibió del ejercicio anterior, a los que se han añadido otros 53 entrados en la etapa mayo 76—mayo 77. En total, 70 asuntos.

La actuación del Tribunal ha comprendido 66 sesiones plenarias, con una duración de 3 horas para cada una como promedio, aparte el funcionamiento en régimen personal de ponentes, seguido en el estudio y propuesta de resolución para todos los expedientes, en el que han participado equitativamente sus cinco miembros.

Una idea sintética de carácter estadístico, acerca del trabajo desarrollado por el Tribunal, figura a continuación:

Recursos contra acuerdos de:	Entrados	Fallados
La Comisión de Depuración Profesional	6	6
La Comisión de Control	50	39
La Junta de Gobierno, Delegados y otros	12	11
La Junta General	2	1
TOTALES	70	57

Se encuentran, pues, en trámites de aportación documental, estudio de los ponentes, propuesta de resolución, debate y fallo por el Tribunal, los 13 expedientes que acusa la diferencia estadística de los totales en el cuadro anejo.

Aparte los casos resueltos en relación con asuntos sobre deontología profesional, el tema dominante al que ha sido necesario dedicar más atención y tiempo es el de la denegación del visado de proyectos, establecido por el artículo 228, apartado 3, de la vigente Ley del Suelo, que hace protagonistas a los Colegios de Arquitectos desde la posición de actores en un mismo frente con la Administración para coadyuvar a una mejor disciplina urbanística. Una quinta parte de los recursos resueltos corresponde a Acuerdos en que han intervenido la Junta de Gobierno o sus Delegados en provincias, algunas Comisiones o Asambleas y, en un solo caso, la Junta General.

La mayoría de los trabajos y fallos que se han desarrollado en el transcurso del año de actuación, de mayor o menor entidad, afectan geográficamente a edificaciones de la provincia de Madrid, si bien se han sustanciado otros correspondientes a las provincias de Santander, Valladolid y Avila.

En cuanto a las relaciones con la jurisdicción corporativa superior, el Tribunal ha remitido al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos la documentación de 6 expedientes para ser vistos en recurso de alzada y ha tenido conocimiento de haberse resuelto por este alto organismo otros 2 casos sustanciados por el anterior Tribunal Profesional.

Cabe destacar la asistencia valiosa que hemos recibido de la Asesoría Jurídica colegial, en todos los informes y consultas formulados, así como la eficiente cooperación de las empleadas administrativas adscritas a nuestra secretaría.

Se ha iniciado una ordenación documental sobre las materias legislativas de uso más frecuente por el Tribunal, que facilite su cometido, con independencia de la bibliografía existente en la Asesoría Jurídica

COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Presidente: Emilio Larioera
Secretario: Elias Fernandez Guir
Vocales: Juan C. Melonqui del Corral
Jose C. Arias del Valle
Agustín Larioera

Este Consejo se reunió el día 18 de Julio de 1977 con la finalidad de tratar los asuntos que se indican a continuación:

TEMAS TRATADOS:

ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA PROFESIÓN:

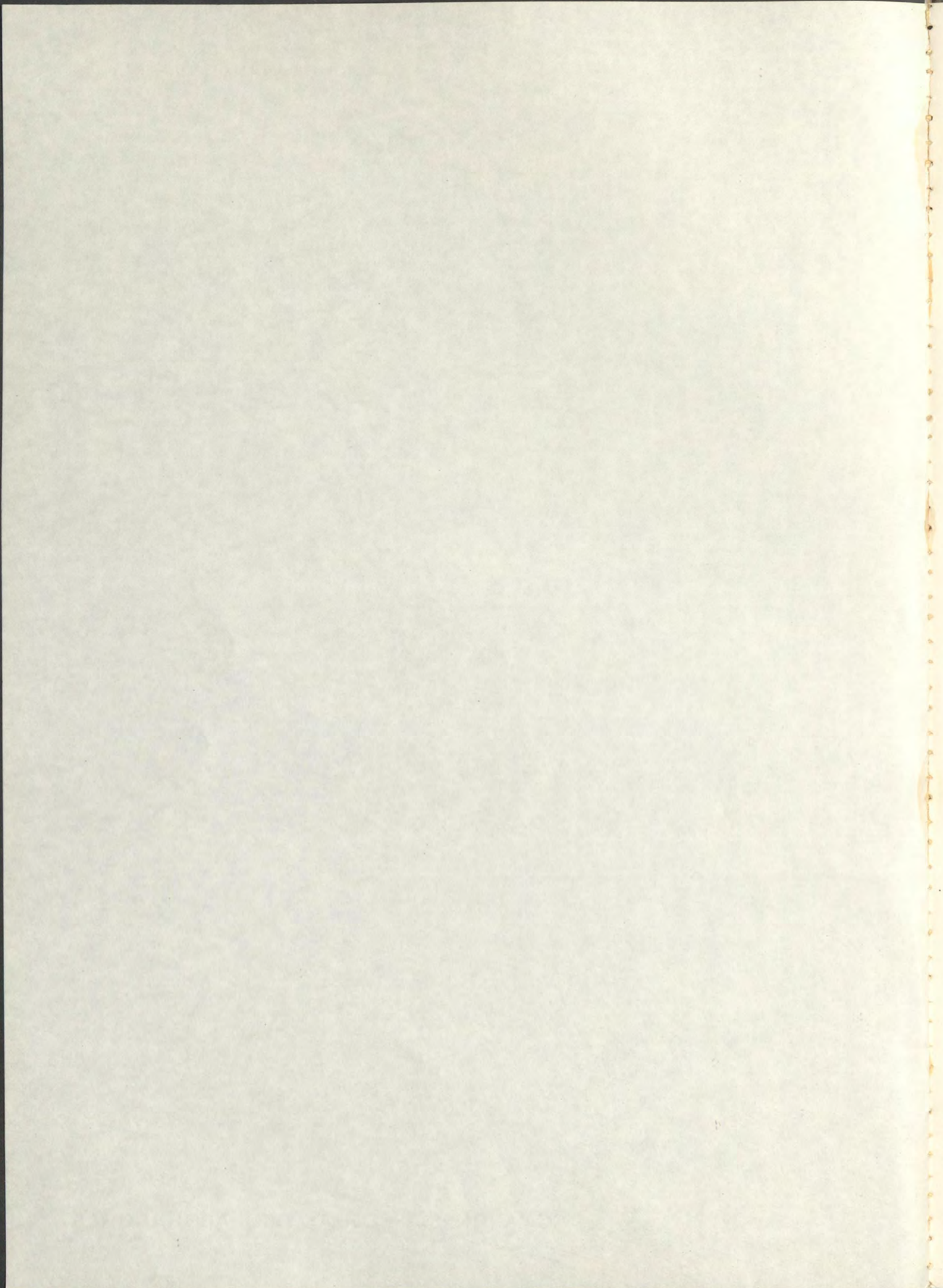
Con especial énfasis en el estudio de los datos del Colegio Superior, Arquitectos, etc.

LEYES Y TRATADOS:

FORMACION DEL ARQUITECTO:

Trata de la Ley y el Reglamento de la Formación del Arquitecto de E.C.A.M.

Mayo 1977



COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Presidente: Emilio Larrodera
Secretario: Elías Fernández Cruz
Vocales: José C. Mallorquí del Corral
José C. Ayuso del Valle
Amador Lamela

Esta Comisión ha empezado a funcionar el día 16-II-77, con lo que su trabajo ha sido muy pequeño hasta la fecha.

TEMAS TRATADOS:

— ESTATUTOS GENERALES DE LA PROFESION:

Con estudios del 3^{er} borrador de estatutos del Colegio Superior, antecedentes, etc...

TEMAS A TRATAR:

— FORMACION DEL ARQUITECTO

Hasta la fecha, esta Comisión no ha remitido ningún gasto al C.O.A.M.

Mayo 1977

COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Presidente	Enrique Lora
Vicepresidente	Enrique Lora
Secretario	Enrique Lora
Vocal	Enrique Lora
Vocal	Enrique Lora
Vocal	Enrique Lora

Este documento es propiedad de la Comision de Asuntos Corporativos y no debe ser distribuido fuera de ella.

TEMAS TRATADOS

ESTRATEGIAS EMPRESARIALES DE LA INDUSTRIA

El presente informe tiene como objetivo analizar las estrategias empresariales de la industria...

TEMAS A TRATAR

FORMACION DEL VALOR AGREGADO

El presente informe tiene como objetivo analizar la formacion del valor agregado en la industria...

Mayo 1977

COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

Presidente:	Carlos Sobrini Marín
Secretario:	José María Cumella Soria
Vocales:	Manuel Lacasa Suárez—Inclán Valentín Picatoste Patiño Jesús Hernández Martínez—Arcos Ignacio Ferrero de la Prada María Angeles Coig O'Donell Raimundo Alberich Federico Monroig Palanca José Luis Huguet Moros

Después de procederse al nombramiento, previo concurso, del Secretario de la Comisión, se llevó a efecto la designación del resto de sus miembros, de tal modo que el 15 de septiembre comienza su actividad y puesta en marcha.

Cada Componente de la Comisión, salvo su Presidente y Secretario, preside a su vez cada una de las Subcomisiones que la integran y que son las siguientes: Concursos, Asalariados, Incompatibilidades, Direcciones Compartidas y Contratación Profesional.

El número de reuniones mantenidas por la Comisión han sido 18, además de las correspondientes a las específicas de cada Subcomisión.

Se resume a continuación la gestión realizada:

Concursos

Ha redactado 10 informes de otros tantos Concursos que se han sometido a su juicio; ha realizado el asesoramiento y asistencia en la preparación de convocatorias de otros dos concursos de Arquitectura y finalmente se ha propuesto y gestionado la designación de los arquitectos miembros de jurados que han actuado en representación del COAM, en cuantas oposiciones y concursos se han convocado hasta la fecha.

Asalariados

Esta Subcomisión ha creado, desarrollado y puesto en marcha una circular especial para los arquitectos asalariados en donde se recogen opiniones, estudios y en general toda la problemática de los arquitectos que están en esa situación laboral. Hasta la fecha se han enviado 6 números a todos los colegiados.

Puso en marcha una encuesta que se envió a toda la base y que actualmente están siendo codificadas sus respuestas.

Informó a la Junta de Gobierno sobre el proyecto de nuevos Estatutos Profesionales y el de Tarifas, en aquellas partes que rozan la competencia de esta Subcomisión.

Organización de una mesa redonda en la Sede Social del COAM con la participación de Empresarios y Arquitectos.

Asesoramiento a diversos compañeros por especialistas que integran esta Subcomisión.

Actualmente está en preparación un ciclo de charlas con el Tema de Colegio—Sindicato.

Incompatibilidades

Después de recoger y estudiar en profundidad la normativa existen en los distintos Colegios Nacionales de Arquitectos, se propuso a la Junta de Gobierno el establecimiento de unas normas transitorias en tanto se fueran estudiando las que han de ser definitivas. Con retoques más o menos importantes la Junta de Gobierno publicó el día 15 de diciembre del pasado año la normativa transitoria. La Subcomisión ha venido trabajando en la mecánica colegial para su puesta en marcha, que ha resultado de gran complejidad. En breves días se publicará en circular especial todo el proceso a seguir para su total funcionamiento a partir del 1 de Julio próximo.

COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

Direcciones Compartidas

Se han mantenido varias reuniones con diversos miembros del colectivo en orden a clarificar situaciones en las respectivas Delegaciones.

Contratación Profesional

En los momentos actuales es de todos conocida la dificultad extraordinaria para lograr puestos de trabajo. Esta subcomisión, en contactos con entidades probadas, intenta ofrecer a los Colegiados soluciones parciales en breve plazo, ya que desgraciadamente su gestión no ha sido todo lo fructífera de sus deseos.

Se intenta también y se trabaja sobre ello en la creación de oficinas comarcales por considerar que serían auténtica fuente de trabajo, además de aportación eficaz al problema del respeto urbanístico que tanto se necesita.

COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES

Presidente:	Pedro Cardenal de la Calle
Secretario:	Francisco Javier Andrés Durantez
Vocales:	
AVILA	Gerardo L. Martín González
BURGOS	Angel Blanco Peñalba
CACERES	Manuel Arredondo León
C. REAL	Eduardo Gascón Recas
CUENCA	Francisco Rodríguez—Fonseca Méndez
GUADALAJ.	Tomás Nieto
SANTANDER	Manuel Calatayud
SEGOVIA	Pedro Escorial
SORIA	Luis Giménez Morales
TOLEDO	Rodríguez del Castillo Martín-Maestro
VALLADOL.	Carlos José Balmori López

La presente memoria de gestión se inicia a partir de junio de 1976.

La Junta de Gobierno nombra el presidente: el vocal de provincias D. Pedro Cardenal de la Calle.

Por concurso se nombra el secretario de la comisión: D. Javier Andrés Durantez.

El resto de la Comisión queda formada por un vocal por cada Delegación del C.O.A.M., que es miembro de la Junta Delegada.

— Se reúne por primera vez la Comisión en Madrid, en el salón de Actos del C.O.A.M. el día 29 de septiembre de 1976.

Asisten a la reunión la Comisión de Control del C.O.A.M.

ORDEN DEL DIA 76. J/12

SESION DE LA COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES,
CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1976.

- VISADO URBANISTICO.
- COSTES MINIMOS DE LA CONSTRUCCION — CT—4.

— La segunda reunión, tiene lugar en Avila el día 29 de noviembre de 1976.

ORDEN DEL DIA 76. J/13

SESION DE LA COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES
CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE De 1976

- INCOMPATIBILIDADES

OTRAS ACTIVIDADES

- Ofrecimiento a las Delegaciones de las exposiciones itinerantes de las organizadas en Madrid por la Comisión de Cultura.
- Montaje de la exposición de "Los minusválidos y las barreras arquitectónicas" en la Delegación de Valladolid.
- Elaboración de proyectos para la redacción de la Circular CT—4: Costos mínimos de la construcción.
- Propuesta de incorporación a la CT—7, de un apéndice que contemple el pago de honorarios por certificaciones de obra.
- Informe y propuesta sobre "Incompatibilidades de los Arquitectos de Control".
- Informe, del que es ponente la Delegación de Valladolid, sobre Direcciones Compartidas con vistas a una próxima reunión de la Comisión de Asuntos Colegiales.
- Estudio y recogida de datos sobre la obtención del Doctorado de los Arquitectos que han cursado sus estudios siguiendo el Plan de 1957.

Mayo 1977

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



COMISION DE CULTURA

Presidente: Carlos de Miguel
Secretario: Lorenzo Visús Escobar
Vocales: Julián Peña Peña
Alberto Campo Baeza
Adolfo Blanco Osborne
José Sancho Roda

A. TRABAJOS REALIZADOS

1. Biblioteca

Ha seguido prestando los servicios que son inherentes a ella.

2. Servicio Histórico

- Reuniones del Consejo Director (20 reuniones).
- Concurso interprovincial para la realización de un Inventario de Elementos Arquitectónicos y Urbanísticos en una provincia del C.O.A.M.
- Exposiciones sobre la situación de Monumentos Nacionales.
- Recopilación de material sobre arquitectura y urbanismo en la demarcación del C.O.A.M.
- Confección de seis Circulares del Servicio Histórico.
- Se está confeccionando una Guía de la Arquitectura y el Urbanismo de Madrid.
- Defensas Patrimoniales:
Las salidas a la Prensa que se han llevado a cabo desde el Servicio Histórico han tenido lugar, siempre, en estrecha colaboración con la Junta de Gobierno. De tal forma que era la propia Junta de Gobierno quien solicitaba de nosotros la confección de una nota de Prensa o cualquier otro modo de expresión pública.
 - La primera de ellas fue la que llevamos a cabo a propósito de la Exposición sobre los Monumentos Nacionales de Soria.
 - Otra salida pública fue la que se protagonizó en torno al espinoso tema del Convento de las Carmelitas de Arriba, en Guadalajara.
 - Defensa del Frontón Beti-Jai.
 - Por último, y por ser la de más trascendencia por los objetivos logrados, está el caso de La Corrala.

3. Subcomisión de Contribución Cultural y Acción Pública

- Exposiciones.
- Conferencias y Mesas Redondas.
- Acciones públicas en los medios de comunicación.

Otros trabajos llevados a cabo por la Comisión de Cultura han sido los siguientes:

- Compra de libros de una biblioteca particular para la biblioteca del C.O.A.M.
- Estudio socio-urbanístico de la zona Argüelles-Moncloa, realizado por 2 arquitectos y 3 alumnos de arquitectura.
- Participación de un representante de la Comisión de Cultura en el Seminario "La Responsabilidad del Arquitecto".

COMISION DE CULTURA

- Asistencia en la Casa de Velázquez a una Mesa Redonda sobre el tema "Plaza Mayor y Foro".
- Realización de diversos informes como el del Pinar de Balsaín o el Convento de las Carmelitas de Guadalajara.
- Presentación del cortometraje "Olavide" en el Festival de cortos de Bilbao.
- Concurso de Reseñas Arquitectónicas y Urbanísticas de una provincia. Adjudicado el Concurso, se está trabajando ya en él.
- Circulares sobre el Viaducto.
- Circular sobre el Frontón Beti-Jai.
- Entrega al Ayuntamiento del material empleado para realizar la exposición sobre el Viaducto.
- Exposición "Soria la olvidada".
- Exposición "Los Minusválidos y las Barreras Arquitectónicas".
- Exposición "Avenida de la Paz".
- Exposición "Curro Inza".
- Exposición "El Deporte y sus Instalaciones".
- Exposición "Reforma de un Piso".

Completan cada Exposición los folletos, los carteles, las Mesas Redondas y las campañas de prensa, radio y televisión.

B. TRABAJOS A REALIZAR

- Exposición "El Espacio" de Prada Poole.
- Exposición "Pasado, presente y futuro de la Plaza del Rey".
- Exposición "El Medio Ambiente".
- Exposición "Monumentos Nacionales de Madrid y provincia".

La mayoría de estas Exposiciones están muy adelantadas y algunas prácticamente terminadas.

C. NUMERO DE REUNIONES DE LA COMISION DE CULTURA

Oficialmente reflejadas en Acta han sido diecisiete reuniones, aunque en la realidad la Comisión se ha reunido más de cuarenta veces.

D. GASTOS Y PRESUPUESTO

Presupuesto 2º semestre de 1976	2.134.000 Pts.
Gastos	1.712.295 Pts.
<u>Remanente</u>	<u>421.705 Pts.</u>

Mayo 1977

**COMISION DE URBANISMO
COMISION DE VIVIENDA**

Presidente: Juan Gómez y González de la Buelga
Secretarios: José Luis Estevas—Guilman
Igancio Mendaro
Vocales: Santiago Rodríguez—Gimeno
Vitorino Salvador
Vicente Sánchez de León
Joaquín Gran Enguiz
Francisco Pavón
Carlos Zarzo Hamúa

La Comisión ha venido reuniéndose con periodicidad semanal desde su constitución en el mes de septiembre.

Las actividades que ha venido desarrollando durante este período han sido las que se relacionaban en el programa de actuación presentado y aprobado por la Junta de Gobierno con fecha 3.7.76 y que en detalle son las siguientes:

1. — CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DEL SUELO.

Las Conferencias sobre la Reforma de la Ley del Suelo se celebraron los días 20, 22 y 27 de octubre, actuando de ponentes de las mismas los señores García de Enterría, Fernández—Cavada, Enríquez de Salamanca, Martín Crespo y Perales. El ciclo se cerró con una Mesa Redonda en la que intervinieron los conferenciantes y participaron como invitados el arquitecto Eduardo Leira y el sociólogo Mario Gaviria.

En la actualidad, la publicación que recoge las conferencias y la Mesa Redonda final, está a punto de salir, de modo que todos los colegiados que estén interesados podrán solicitarlo al Colegio.

2. — BECAS C.O.A.M. — BANESTO

La Comisión se encarga de la supervisión y control de las becas C.O.A.M. que por su temática específica entran dentro de su ámbito.

Desde un principio, esta comisión se propuso "Rentabilizar estos trabajos" desde un punto de vista intelectual, es decir, evitar el archivarlos y sí en cambio intentar su difusión de modo que lleguen al mayor número de personas interesadas en estos temas, para lo cual de cada una de las becas correspondientes al año 1975 se han encuadrado un número restringido de ejemplares con un doble fin:

- Tener un pequeño número de ejemplares de cada trabajo que se han enviado a Banesto como patrocinador de las becas, a la Biblioteca de la ETSAM, a la biblioteca del C.O.A.M. etc.
- Facilitar la posibilidad de publicación de los trabajos que por su calidad lo merecieran.

Concretamente y dentro de los trabajos correspondientes a las becas 1975 el Ministerio de la Vivienda ha solicitado al C.O.A.M. el trabajo de la beca del arquitecto Julio Tirado para formar parte de la exposición que sobre los Pueblos Andaluces ha organizado dicho Ministerio.

3. — SERVICIO DE ASESORAMIENTO CIUDADANO

El S.A.C. que se encuentra en funcionamiento desde el mes de diciembre de 1976, pretende servir de vehículo de comunicación entre los ciudadanos y los órganos urbanísticos que tienen jurisdicción dentro de la demarcación colegial (Ministerio de la Vivienda, COPLACO, Gerencia Municipal de Urbanismo, Diputación...).

Cuantas consultas se reciben, se estudian y se pretende encauzarlas, proponiendo posibles soluciones. Para ello el S.A.C. organiza los contactos necesarios con la Administración para facilitar la resolución de los diferentes problemas.

Se atienden consultas, tanto individuales como las que se formulan a través de las asociaciones y

entidades de vecinos. El C.O.A.M. estudia todas las consultas e iniciativas y si es preciso actúa como corporación en las acciones que se consideran de interés público.

Independientemente, este Servicio intenta ofrecer la posibilidad de conocer y estudiar el planeamiento vigente de gran interés para los propios Colegiados, facilitando las consultas de tipo profesional para lo cual se ha adquirido la documentación necesaria a nivel básico, comenzando de esta forma el "Archivo básico de Urbanismo".

4. — SEGUIMIENTO CRITICO DEL PLANEAMIENTO DE MADRID

Recogiendo lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Reforma sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana (texto refundido), en cuanto se refiere a la participación en la formulación, tramitación y gestión del Planeamiento Urbanístico, la Comisión de Urbanismo del C.O.A.M., se planteó como una de sus principales actividades el seguimiento crítico del Planeamiento de Madrid.

Para llevar a buen fin la participación ciudadana en el Planeamiento, se logró que tanto el Representante del Gobierno en el Area Metropolitana como el Director Técnico de COPLACO, admitieran la iniciativa del C.O.A.M. de colaborar en el desarrollo del Planeamiento.

Posteriormente y siempre por iniciativa del C.O.A.M. se ha enviado al Ministro de la Vivienda, al Presidente de la Diputación de Madrid, al Alcalde de Madrid, al Presidente de la Comisión Gestora para el Desarrollo de la Región Centro, y al Delegado de Gobierno en el Area Metropolitana la propuesta de trabajo a desarrollar conjuntamente por el COAM, el Colegio de Abogados de Madrid y el Colegio de Ingenieros de Caminos sobre los siguientes temas:

- a) Formulación de los Planes.
- b) Tramitación de los Planes.
- c) Gestión de los Planes.
- d) Visado Urbanístico.

La incorporación de los Colegios de Abogados y de Ingenieros de Caminos a la iniciativa del C.O.A.M. se ha realizado con el fin de que la participación de las Corporaciones públicas implicadas en el tema sea lo más amplia posible.

5. — CENSO DE INVESTIGACION

El censo de investigación se planteó como una necesidad previa a otras actividades importantes tales como la Investigación sobre temas de Urbanismo y Vivienda y la realización de unas Jornadas sobre Normativa, teniendo un doble objetivo.

- balance de la realidad existente sobre la investigación;
- y fomento de la misma.

En la actualidad se están tomando contactos con las universidades, escuelas técnicas, cátedras de arquitectura y compañeros. Tan pronto tengamos la información solicitada, se planteará el proceso de los datos para la futura publicación y aprovechamiento.

6. — PROMOCION DE CONCURSOS

La Comisión ha realizado gestiones en torno a la Fundación Ramón Areces en el sentido de promover un concurso de ideas para la sede social de dicha fundación.

En la actualidad está manteniendo conversaciones con BANESTO para conseguir fondos que financien los premios de un concurso de anteproyectos sobre viviendas sociales.

7. — MANUALES CRITICOS DE DISEÑO PARA EL ALOJAMIENTO EN ESPAÑA

La Comisión conjunta de Urbanismo y vivienda encargó en su día a nuestro compañero Fernando Ramón Moliner la redacción de cinco manuales sobre el Alojamiento en España.

Se pretendía cubrir un doble objetivo:

- Constituir un servicio para el profesional.
- Servir de estímulo y presión para la redacción de una normativa vinculante.

El contenido está implícito en los títulos y son los siguientes:

1. Iluminación natural en una situación urbana.
2. Control de ruidos en una situación urbana.
3. Confort Térmico en una situación urbana.
4. Ventilación en una situación urbana.
5. Soleamiento en una situación urbana.

En la actualidad los tres primeros números se encuentran a la venta, y los dos últimos en preparación.

8. SEMINARIO DE VIDA URBANA

Una vez concluido el estudio morfológico de la zona urbana escogida (barrio del Dos de Mayo) se está completando el trabajo, mediante el estudio de variables que afectan de una forma muy determinada al barrio.

- Análisis del espacio urbano desde el punto de vista de su uso social, mediante la aplicación de técnicas de geografía y antropología urbanas.
- Planteamiento de alternativas de recuperación y renovación urbana en el área considerada.
- Estudio de la estructura económica del barrio y de su dinámica histórica y evaluación de las implicaciones económicas de las alternativas planteadas.
- Evaluación de los costos sociales implicados en estas acciones alternativas.

Está prevista la terminación de los trabajos el día 1 de julio de 1977.

El producto final se ofrecerá a los profesionales y al público en general, como contribución a la mejor comprensión de los temas implicados y para la formación de un estado de opinión que demande una mejor calidad y una mayor participación en la definición de políticas urbanas.

9. CURSOS PARA POSTGRUADOS

Se iniciaron por parte de esta comisión en diciembre de 1976, las gestiones encaminadas a la definición de las líneas generales de una futura colaboración entre el C.O.A.M. y el Colegio de Ingenieros de Caminos para la ampliación de los cursos para postgraduados que este último viene desarrollando.

Esta colaboración debido a las limitaciones presupuestarias ha sido preciso aplazarla por lo que se refiere al presente ejercicio.

10. ARCHIVO BASICO DE URBANISMO

El Archivo Básico de Urbanismo se está formando como actuación simultánea del Servicio de Asesoramiento y está destinado específicamente para los colegiados.

Trata de ofrecer una recopilación de todos los trabajos, estudios y publicaciones relacionadas con el urbanismo. Se está creando un fichero que abarca desde el Planeamiento vigente, hasta los temas de investigación y tesis doctorales relacionadas con el Urbanismo y todo tipo de publicaciones relacionadas con la demarcación colegial.

Se ha iniciado la redacción de las fichas correspondientes al Planeamiento de la provincia de Madrid.

La Comisión cree que una buena organización de este fichero tendría un interés que rebasaría el ámbito colegial, pudiéndose lograr un banco de datos que en el futuro podría computarse por medio de un ordenador.

11. PRESENTACION DE INFORMES Y RECURSOS

Entre otros, se han realizado los siguientes por la Comisión:

- 11.1. Informe sobre el proyecto de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Municipio de Hoyos del Espino en la Sierra de Gredos.
- 11.2. Recurso de Alzada ante el Ministro de la Vivienda debido a la decisión de la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila de devolver las Normas para su nuevo estudio al Municipio.
- 11.3. Informe sobre las Normas Técnicas de Diseño y calidad a las que habrán de atenerse los

proyectos que pretendan acogerse al Decreto 2.278/76 de 16 de septiembre sobre "VIVIENDAS SOCIALES".

- 11.4. Informe sobre las implicaciones urbanísticas de la posible desaparición o modificación del Viaducto de Madrid.
- 11.5. Informe sobre la "Desaparición del Colegio de San Fernando en el barrio de Argüelles".
- 11.6. Informe sobre las "Construcciones en el entorno próximo del Palacio y la Iglesia de Nuevo Baztán en Madrid".
- 11.7. Informe sobre las "Anormalidades urbanísticas en los municipios de Oruzco de Tajuña y de Chinchón".
- 11.8. Informe sobre "Declaración de sitios naturales en distintos parajes de la demarcación colegial".
- 11.9. Informe sobre "Transporte y circulación en la zona Sur de Madrid" (en preparación).
- 11.10. Informe sobre la "Promoción de concursos de anteproyectos".
- 11.11. Participación en el Seminario sobre "Atribuciones y Responsabilidades de los Arquitectos", organizado por la Comisión de Asuntos Tecnológicos.

Mayo 1977

Presidente: Jesús Serra Gesta
 Secretario: Helio Martín Artola
 Vocales: Luis Felipe Rodríguez Martín
 José Miguel Avila Calvo
 José María Rubio García

Inició sus reuniones el dieciseis de Septiembre de 1976; habiéndose celebrado veintiuna hasta la fecha.

Del programa de actividades propuestas y realizadas por la Comisión, destacan:

La celebración, el diez de Noviembre de 1976, del **Primer Seminario sobre "Atribuciones, responsabilidades y funciones específicas del Arquitecto en relación con la Seguridad de los edificios"**, actuando como Ponente General D. Luis Felipe Rodríguez Martín; con la participación de:

Sr. Vicesecretario del C.O.A.M.

D. José Juan García Sánchez.

Representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

D. Mariano Marín Rodríguez—Rivas

Ponente General

D. Luis Felipe Rodríguez Martín

Representantes de las Comisiones Colegiales

- | | | |
|--------------------------------|---|----------------------------------|
| D. Elías Fernández Cruz Alonso | — | Asuntos Corporativos |
| D. Lorenzo Visús Escobar | — | Comisión de Cultura |
| D. Ignacio Mendaro Corsini | — | Comisión de Vivienda y Urbanismo |
| D. Julio Malo de Molina | — | Comisión de Información |
| D. Santiago González Luque | — | Comisión de Información |

Comisión de Asuntos Tecnológicos

- | | | |
|--|---|--------------|
| D. Helio José Martín Artola | — | Secretario |
| D. José María Rubio García | — | Vocal |
| D ^a María de los Angeles Coig O'Donnell | — | Colaboradora |
| D. Ramón Portillo Iglesias | — | Colaborador |

Invitados

- | | | |
|--------------------------|---|--|
| D. Alberto Pérez Muñoz | — | Letrado Asesor del C.O.A.M. |
| D. Jesús Arbeo Allende | — | Agente Colegiado de Seguros |
| D. Rafael Alfonso Corral | — | Secretario Técnico del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España |

Las conclusiones del Seminario fueron elevadas a la Junta de Gobierno para su consideración y posterior remisión al Consejo Superior de Arquitectos.

Se propuso la creación de una Subcomisión sobre "Atribuciones y Responsabilidades" con objeto de desarrollar las citadas conclusiones.

En principio, la Junta de Gobierno acordó constituir dicha Subcomisión dependiente de la Comisión de Asuntos Profesionales; posteriormente se rectificó el acuerdo en el sentido de que fuese de la Comisión de Asuntos Tecnológicos de quien dependiera. Con fecha uno de Abril de 1977, se ha elevado, a la Junta de

Gobierno, la correspondiente propuesta para la designación de sus miembros y su constitución formal.

Informe, en su aspecto técnico, de la situación actual del Viaducto de Madrid

Por encargo de la Junta de Gobierno, el Vocal de la Comisión D. José Miguel Avila Jalvo, redactó el correspondiente Informe; el cual figura en la publicación que, con el título "Informe sobre el Viaducto de la Calle de Bailén", ha sido editado y enviado por el C.O.A.M. al Excmo. Ayuntamiento de Madrid y los diversos medios de comunicación social.

CURSOS Y CONFERENCIAS

Cursillo sobre la Instrucción EH-73

Para iniciar una serie de Seminarios y de trabajos informativos sobre temas de carácter tecnológico que sirvan para poner al día los conocimientos ya adquiridos y facilitar su aplicación a los colegiados, se preparó el Primer Cursillo sobre la aplicación de la Norma EH-73.

Radactó el correspondiente texto D. Luis Felipe Rodríguez Martín, catedrático de la asignatura de Estructuras II en la E.T.S.A. de Madrid; el cual, con la colaboración de D. José Miguel Avila Jalvo, han desarrollado la primera parte del mencionado Cursillo.

Debido al elevado número de inscripciones recibidas para esta primera parte, superior a las doscientas, fue necesario el constituir cinco grupos distintos, con una asistencia media de treinta colegiados en cada uno.

Por parte de los compañeros, que no pudieron realizar su inscripción en los plazos previstos, se continúan recibiendo solicitudes para su nueva celebración, por la que se está considerando repetir nuevamente la mencionada primera parte en la segunda quincena del mes de Mayo; con anterioridad a que continúe el desarrollo del Cursillo con las segunda y tercera partes programadas.

Con objeto de que el Cursillo alcance la mayor difusión entre los colegiados, y facilitar su asistencia, se está realizando, con carácter intensivo, en la Delegación del C.O.A.M. en Valladolid, y sucesivamente se celebrará en las Delegaciones de Burgos y Santander.

CICLO SOBRE "PLANIFICACION Y CONTROL DE COSTOS"

Cursillo sobre introducción a la aplicación de la informática en la planificación y control de obras.

En el Cursillo intervinieron:

D. Manuel Díaz y Díez de Ulzurum, Economista, Ingeniero de Montes.

D. Ramón Estalella y Manso de Zúñiga. Arquitecto.

D. José Luis López Anguita, Ingeniero de Planificación y Programación.

Conferencias informativas a cargo de D. Ignacio Santos de Quevedo y Julio Grijalba Peso. Arquitectos.

Los temas a desarrollar son los siguientes:

Día 23 de Mayo: Principios y fundamentos de una planificación integral. Análisis de la funciones del Arquitecto según la misma.

Día 24 de Mayo: Técnicas de Planificación y Control de costos por la técnica del análisis de costos.

LECCION 1º Día 25 de Abril:

Introducción a la aplicación de ordenadores en la construcción. Ventajas e inconvenientes.

La construcción controlada como un proceso industrial.

Banco de Precios de la Construcción como punto de partida.

Aplicaciones.

Coloquio.

LECCION 2º Día 26 de Abril

Planificación en tiempo:

Diferencia entre PERT y el Sistema de Precedencias.

Actividades con holgura.

Planificación de destajos y oficios.

Problemas que pueden plantearse y soluciones.

Planificación en costos:

- Inversión económica.
- Desfase máximo.
- Previsiones de tesorería.
- Costo por unidades.
- Problemas y Soluciones.
- Coloquio.

LECCION 3º Día 27 de Abril:

Análisis de Costes Unitarios:

- La complejidad del proceso. Antecedentes.
- La contabilidad analítica como precedente.
- Los dos grandes problemas: la medición y la imputación.
- La solución informática.

Nuevas aplicaciones de la informática:

- Consecuencias previsibles de la entrada de los ordenadores en la actividad y contenido de la profesión de arquitecto.
- Coloquio.

Banco de Precios de la Construcción

Mediante la realización de la oportuna Encuesta, se va a estudiar el grado de aceptación por parte de los colegiados la creación del mencionado Banco de Precios de la Construcción, cuyas características son las siguientes:

- 1º)– El Banco reúne en un único documento cualquier tipo de precios, tanto de materiales como de mano de obra o medios auxiliares, susceptibles de actualización automática con el empleo de ordenador, al variar cualquiera de sus componentes.
- 2º)– El Banco se desarrolla en cuatro niveles: "Precios Unitarios Básicos", "Precios Auxiliares", "Unidades de Obra", "Unidades de Obra agregadas".
- 3º)– El Banco tiene una capacidad teórica de 108 precios diferentes.
- 4º)– Los precios que integran dicho Banco, están basados en las fórmulas publicadas en las Normas Tecnológicas.
 - Aquellos precios para los que no existe Norma, se realizan por el sistema tradicional en espera de ser sustituidos cuando la norma se publique.
- 5º)– Todos los elementos del Banco están codificados de forma que se pueden crear nuevos precios integrados automáticamente en su capítulo, norma o calidad, pues cada dígito del código corresponde a una característica específica.
- 6º)– El Banco establece definiciones de precios estándar, que reúne las características de homogeneidad, claridad, y exactitud, para EVITAR OMISIONES Y DIVERGENCIAS DE CRITERIO en la interpretación de las partidas, tan comunes en las discusiones entre Dirección Facultativa y Contrata.
- 7º)– ECONOMIZA EL TRABAJO EN LA REDACCION DE PROYECTOS Y SIMPLIFICA LA PRESENTACION DE LOS MISMOS, AL SUPRIMIR LOS CUADROS DE PRECIOS INNECESARIOS, ya que basta hacer alusión en el proyecto a que los precios que se aplican son los correspondientes a los precios del C.O.A.M.
- 8º)– SUPRIME EL TRABAJO DE CONFECCION DE PRESUPUESTOS Y CERTIFICACIONES al mecanizar el texto de las partidas y realiza automáticamente las operaciones matemáticas partiendo de las mediciones.
- 9º)– PERMITE OPTIMIZAR LOS PROYECTOS, facilitando las soluciones óptimas a los precios mínimos. Permite ajustar automáticamente las calidades cuando un proyecto no debe rebasar determinados módulos de costo.
- 10º)– Actualiza automáticamente presupuestos desfasados.

El listado del Banco de Precios, puede ser publicado, actualizándolo, periódicamente, trimestralmente o semestralmente, según aconsejen las circunstancias.

Con el fin de poder estudiar su costo, es imprescindible conocer aproximadamente el número de colegiados que pueden estar interesados en suscribirse al Banco de Precios.

Por ello rogamos, a los interesados, nos envíen la tarjeta adjunta debidamente cumplimentada, entendiéndose que es un sondeo previo sin compromiso posterior alguno.

El Banco de Precios puede ser un primer paso, que servirá como instrumento básico e imprescindible para obtener una amplia gama de aplicaciones, además de las indicadas, que van desde la Planificación de obras en tiempo y costos, actualizables automáticamente, hasta la valoración del diseño automático sobre pantalla.

Segunda Parte del Cursillo EH-73

Se ha abierto el correspondiente período de inscripción de la segunda parte del mencionado Cursillo; el cual, bajo la coordinación de D. Luis Felipe Rodríguez Martín, tendrá el siguiente temario impartido por los profesores que se indican:

- Lección 1ª: Bases de calculo
por D. Juan del Corro
- Lección 2ª: Cálculo de secciones rectangulares: Diagrama parábola—rectángulo
por D. Luis Felipe Rodríguez Martín.
- Lección 3ª: Cálculo de secciones rectangulares: Diagrama rectangular. Método simplificado del momento tope.
por D. Luis Felipe Rodríguez Martín
- Lección 4ª: Diseño de estructuras de hormigón armado
por D. Ricardo Aroca
- Lección 5ª: Solicitaciones axiales. Soportes, vigas y zapatas
por D. José Luis de Miguel
- Lección 6ª: Solicitaciones transversales: Cortadura y torsión
por D. José Luis de Miguel
- Lección 7ª: Adherencia. Fisuración. Deformaciones
por D. José Miguel Avila Jalvo
- Lección 8ª: Predimensionado y cálculo simplificado
por D. José Miguel Avila Jalvo
- Lección 9ª: Forjados. Vigas de sección rectangular. Piezas de formas especiales
por D. Juan del Corro
- Lección 10ª: Cálculo de elementos estructurales no asimilables a barras. Vigas de gran canto. Placas. Láminas.
por D. Ricardo Aroca

Su celebración se efectuará en la primera quincena del próximo mes de Junio. Se tiene prevista una tercera parte del Cursillo, de carácter eminentemente práctico; al final del cual el C.O.A.M. pueda conceder los oportunos certificados de asistencia y aptitud.

CURSILLO SOBRE "FINCAS RUINOSAS"

Dicho Cursillo, tiene como finalidad exponer, tanto la problemática que conlleva una edificación en estado deficiente, desde los puntos de vista administrativos, jurídicos, técnicos, constructivos, etc. así como las medidas de seguridad a adoptar y las obras de reparación, necesarias en su caso.

Los profesores que darán el Cursillo son:

D. Santiago González Rodríguez y
D. Sebastián Arbolí Ayala.

Arquitecto—Jefe y Arquitecto—Adjunto de la Sección de Edificación Deficiente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

El programa en base al cual se desarrollará el Cursillo, es el siguiente:

TEMA 1.— EL EXPEDIENTE CONTRADICTORIO DE RUINA

Competencia.— Tramitación.— Procedimiento.— Iniciación.— Instrucción.— Objeto.— Terminación.— Ejecución.— Acción judicial.— Consideraciones especiales.— Adopción de medidas preventivas.

Legislación y Ordenanzas municipales.

TEMA 2.— ASPECTOS TECNICOS

Supuestos de declaración de ruina del Art. 183. Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo.

- a) Daños y medios de reparación.
- b) Coste de las obras. Valoración.
- c) Circunstancias urbanísticas. Registro de Solares.

Circunstancias inherentes a la Salubridad, Inspección y Dictamen Técnicos.

Clases de ruina.

Reparaciones. Consolidación. Conservación. Adopción de medidas de seguridad. Demolición.

Ejecución subsidiaria.

TEMA 3.— ASPECTOS JURIDICOS

Generalidades.

Concepto jurídico de estado ruinoso.

Sistema de protección de intereses.

Restauración de Edificios.

Calificación jurídica de estados ruinosos.

Improcedencia de obras de reparación ante un expediente de ruina.

Excepciones.

Auto de suspensión.

Intedicto de obra ruinoso.

Jurisprudencia.

TEMA 4.— MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas precautorias (para realizar obras)

Medidas provisionales (para contener un estado de ruina)

Sistemas de apeos — Madera, metálicos.
Mecanotubo.

TEMA 5.— OBRAS DE REPARACION

Consolidación de terrenos.

Recalces.

Sustitución de forjados.

Reconstrucción de muros de carga.

Reconstrucción de cubiertas.

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

Representación del C.O.A.M. en reuniones de trabajo sobre asuntos tecnológicos organizados por entidades u organismos oficiales y privados.

Con el fin de promover la asistencia y fomentar la especialización de los colegiados, para que figuren como representantes del C.O.A.M. en las correspondientes reuniones de expertos, la Comisión ha establecido las correspondientes dietas, con objeto de que el representante colegial pueda realizar la labor previa de documentación y preparación especializada para la participación en los correspondientes debates, y finalmente presente un informe escrito a la Comisión, y Organismo a quien represente, de las incidencias y acuerdos tomados en todos aquellos aspectos que competan al ejercicio profesional.

El vocal de la Comisión D. José María Rubio García ha asistido, como representante del C.O.A.M., a los siguientes grupos de trabajo; de cuyas incidencias ha presentado los correspondientes informes:

Cubiertas e impermeabilizaciones	9/11/76
Asociación Española Control de Calidad	
Comité de Construcción	20/11/76
Comisión de Expertos D.I.T.— Cemento Cola "Onegar"	9/12/76
Mesa Redonda sobre Aplicaciones del Decreto 1490/75 sobre Ahorro de Energía .	9/12/76
Comisión de Expertos D.I.T. — Lámina "Porfalam"	21/12/76
Comisión de Expertos D.I.T. — Sistema de impermeabilización	25/ 1 /77
Comisión de Expertos D.I.T. — Forjados "Lesaca"	13/ 4 / 77

Publicaciones de la Comisión de Asuntos Tecnológicos

Se ha continuado la publicación de "Hojas de Información Tecnológica", de las cuales se ha alcanzado el número de 20.

Así mismo se tienen redactados y preparados los fascículos que constituyen la primera parte de información tecnológica sobre diseño y cálculo de soportes de Hormigón Armado; los cuales se tiene previsto encargar su publicación, distribución y venta a la Editorial Asociada con el C.O.A.M.

Cursos y Seminarios programados

Con relación a las gestiones y temas elegidos para su celebración, figuran:

- "Instalaciones y Acondicionamiento de Aire"
D. José María Rubio Requena
- "Aplicación del Decreto sobre Ahorro de Energía"
En colaboración con el CITAV.

Servicio de Información Técnica y Asesora Profesional

Como servicio colegial, adscrito a la Comisión, ha continuado facilitando información tecnológica a los colegiados, así como ha colaborado en los aspectos organizativos de los cursos y seminarios programados. Se tiene previsto continuar en su labor de recopilación de datos e información tecnológica, que puedan darse a conocer, en cuanto a temas de las correspondientes publicaciones.

Oficinas Asociadas del Centro de Cálculo del C.O.A.M.

En la actualidad figuran adscritas seis Oficinas Asociadas, las cuales colaboran en las fases de diseño y cálculo estructural, con aquellos compañeros que establecen los oportunos contactos a través del S.I.T.A.P.

Se destacan como principales aspectos de la mencionada colaboración: Asistencia en el diseño de la estructura desde los niveles de croquis, buscando las soluciones más económicas.

Honorarios de la oficina asociada, en función de los correspondientes establecidos por las tarifas colegiales de Proyecto.

Corresponsabilidad de la Oficina Asociada con el autor del Proyecto en el Cálculo de la Estructura.

Mayo 1977

COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Presidente: José María Muniesa Tomás
Vicepresidente: Francisco Calero
Secretario: Antonio Sabador Moreno
Vocales: Pedro Rodríguez Riveiro
Ángel Hernández Rodríguez
Enrique Nueve

La Comisión de Asuntos Económicos quedó constituida el día 13 de octubre de 1.976, fecha en que se celebró la primera sesión después de la renovación de la Junta de Gobierno en Mayo de 1976.

La Comisión se ha reunido en las siguientes fechas:

13, 18 y 26 de octubre de 1976
8, 15 y 22 de noviembre de 1976
3 de diciembre de 1976
9 de marzo de 1977

Los temas estudiados han sido los siguientes:

Presupuesto del ejercicio de 1.977

Estudio de un posible Convenio Colectivo para el personal de la Sede Social del Colegio.

Estudio de la propuesta a presentar a las reuniones de Tesoreros y Contadores de los Colegios de Arquitectos, con objeto de establecer un sistema de cuotas a abonar al Consejo Superior que sea más equitativo que el establecido hasta el momento.

Reunión con los Tesoreros y Jefes de Contabilidad del C.O.A.M. con objeto de establecer el sistema de participación de las Delegaciones en el presupuesto del C.O.A.M., especialmente en lo que se refiere a los apartados de impresos, publicaciones y aportación a las cuotas del Consejo Superior.

Estudio de diferentes presupuestos relacionados con obras o mobiliario necesarios para el servicio del Colegio.

Establecimiento de la normativa para el cobro de las primas del Seguro de Responsabilidad Civil, con objeto de evitar la desfavorable repercusión en la Tesorería que trae consigo el sistema actual.

Estudio de diferentes locales ofrecidos para remediar la falta de espacio existente en el archivo de proyectos del C.O.A.M.

Estudio de la normativa para el posible establecimiento de un sistema de becas de estudios para los empleados de la Sede Social del C.O.A.M.

Asuntos varios de trámite.

Diferentes acuerdos de Junta de Gobierno.

Presidente: Guillermo Casta Pérez—Herrero
Secretario: Joaquín González Pueyes
Vocales: José Miguel Gastón de Iriarte
Enrique Montejo Muñoz
Rafael Pradillo Moreno de la Santa
Angel Hernández Morales

La Comisión de Administración Local funcionó desde 1974 hasta Mayo de 1976 unida a las de Urbanismo y Vivienda.

A partir de Mayo de 1976 se decide nuevamente su funcionamiento independiente, con arreglo al Art. 1º, 3 de la Ley de Colegios Profesionales para la "defensa de los intereses profesionales de los colegiados afectados, sin perjuicio de la competencia de la Administración Local (Provincial y Municipal) por razón de la relación funcionarial y de las específicas de la Organización Sindical en materia de relaciones laborales.

El presupuesto fijado para el cuarto trimestre de 1976 fue de 116.000 pesetas del que solo se utilizó una cuarta parte.

Para 1977 se disponen de 200.000 pts habiéndose previsto reuniones quincenales, que son suficientes teniendo en cuenta que la gestión a realizar depende más de visitas y escritos realizados desde fuera de las reuniones de la Comisión que más bien tienen carácter decisorio.

El Programa de gestión, elevado a la Junta de Gobierno y aprobado en Septiembre de 1976 consta de 3 puntos esenciales:

- 1.— Situación de los Arquitectos en las Diputaciones y Ayuntamientos.
- 2.— Creación del Cuerpo Nacional de Arquitectos de la Administración Local (Provincial y Municipal). Se propone la unión Provincial—Municipal porque no parece tener demasiado sentido un Cuerpo Nacional de Arquitectos de Ayuntamientos y otro de Diputaciones, pensando en la integración posterior con los de la Administración Central, para denominarse finalmente de la Administración Pública.
- 3.— Compatibilidades e incompatibilidades

Como resumen de las actuaciones de la Comisión desde Junio de 1976 a Mayo de 1977 pueden enumerarse las siguientes:

- 1.1. Actuación con relación a la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Madrid publicada en el B.O.E. de 27 de Julio para proveer 29 plazas de Arquitectos vacantes, informando a la Junta la conveniencia de recurrir nuevamente y decretar la abstención al no haber sido modificadas convenientemente las bases publicadas en el B.O.E. de 22 de Enero de 1976 recurridas el 6 de Febrero por la Junta de Gobierno anterior.
- 1.2. Redacción de un informe sobre el Concurso—Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto en el Ayuntamiento de S. Sebastián de los Reyes.
- 1.3. A solicitud del Instituto de Estudios de Administración Local se redactó un Programa—Guión para el Examen teórico a realizar por la generalidad de los municipios en la convocatoria de Plazas de Arquitecto Municipal.
- 1.4. Ante la solicitud propia de una revisión en la actuación de un grupo de compañeros contratados por la Gerencia Municipal de Urbanismo se realizó un estudio económico comparativo de sus ingresos en el ejercicio de la profesión libre durante el tiempo que llevan prestando sus servicios para la Administración como Arquitectos contratados.
- 1.5. Con relación a la próxima celebración de un Coloquio sobre Problemas Profesionales de los Técnicos

Superiores al servicio de la Administración Local en el Instituto de Estudios de Administración Local, esta Comisión que se verá representada en el citado coloquio por su Presidente ha redactado un compendio de la problemática del Arquitecto Municipal de las grandes urbes y en el medio rural.

- 2.1. Así como la oposición para Arquitectos en el Ayuntamiento de Madrid ha sido el problema más directo con que se ha tenido que enfrentar la comisión a corto plazo, la creación del Cuerpo Nacional de Arquitectos de la Administración Local es la meta más importante a conseguir por la Comisión a largo plazo.

Las razones para la creación del citado Cuerpo fueron expuestas, a través de la anterior Comisión de Administración Local, a nuestro Procurador en Cortes D. Rubén Henríquez Hernández, culminando en una enmienda y aprobación de la "Base Cuarenta, Cuatro" de la Ley 14/1975 de 19 de Noviembre, del Estatuto de Régimen Local, que permite la "creación de aquellos que así lo exijan las necesidades..." y por el que ya se interesaron los demás Técnicos Municipales.

Es evidente que la actual situación de evolución política del país no permitió avanzar casi nada en este sentido, pendiente de futura modificación de Bases, que creemos en nada afectarán a la referida Base, pero que de momento, ya retrasaron la publicación del Reglamento hasta el 31 de Diciembre de 1977.

- 3.1. La definición justa de compatibilidades e Incompatibilidades es uno de los problemas capitales que tiene planteados la profesión en el momento actual.

El punto de vista fundamental de la Comisión de Administración Local en este capítulo ha sido considerarlo consecuencia por una parte de la inexistencia de una legislación urbanística clara, concreta y definida en todo el área del territorio nacional y por otra parte de la inexistencia de unas normas claras y efectivas para el reparto del trabajo profesional.

La Comisión colaboró con la Junta de Gobierno para la redacción de la reglamentación que rige actualmente en el sentido de que ninguna normativa podía apartarse de lo determinado por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el Reglamento de Funcionarios Civiles del Estado.

No obstante se estima que su enfoque general no debe apartarse del expuesto en el anterior apartado dirigiendo su esfuerzo a la consecución de fórmulas de Compatibilidad Controlada como solución más justa y realista del problema.

- 4.1. Se exponen a continuación una serie de actuaciones que pueden considerarse como fuera del programa inicialmente propuesto pero que no por ello dejaron de tener una importancia primordial en el transcurso de la Comisión.

El primero de ellos fue el intento fallido hasta el momento actual, de una colaboración entre el Colegio y el Ayuntamiento de Madrid para la fiscalización de los Volantes de Obra cuya realización obliga al artículo 308 de las vigentes O.O.M.M.

Tras una fórmula inicial de acuerdo entre ambas corporaciones, surgió la disconformidad en un escrito dirigido al Sr. Decano por el Colegiado D. Andrés Perea, más tarde apoyado por miembros de la Junta de Gobierno lo que actualmente determinó el archivo del tema planteado tras la negativa de la Comisión de Control a colaborar en el tema.

- 4.2. La Comisión redactó un escrito de alegaciones en contra de las "Normas sobre acristalamiento de balcones y terrazas" publicadas por el Ayuntamiento de Madrid en el Boletín Oficial de la Provincia de 3 de Febrero de 1977, que fue presentado en forma y plazo reglamentario por el Sr. Decano del C.O.A.M. para su resolución por la Administración.

- 4.3. Se redactó así mismo un escrito de contestación a los colegiados D. Jorge Tersse y D. Julián Colmenares, aclarándoles las diferencias de significado y contenido de la LICENCIA DE OBRA y la LICENCIA DE APERTURA así como el papel a desempeñar por el Arquitecto en la tramitación de ambas.

- 4.4. En Junio de 1976 fue redactado un primer escrito sobre las irregularidades habidas en la expedición de Cédulas de Habitabilidad por parte de la Administración Central que fue comunicado por el Sr. Decano Presidente a los Ecos Srs: Gobernadores Civiles de todas las Provincias del C.O.A.M, Ministro de la Vivienda, Ministro de la Gobernación y Ministro de Hacienda.

- 4.5. Así mismo en Junio de 1976 se elevó a la Junta de Gobierno un primer escrito para enfocar desde un punto de vista legal el Visado Urbanístico.

- 4.6. Terminamos esta exposición haciendo constar el Informe redactado sobre las conclusiones del Seminario: "Atribuciones, Responsabilidades y Funciones Específicas del Arquitecto en relación con

COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL

la seguridad de los edificios" cuyo contenido se mostraba totalmente contrario a las conclusiones del citado seminario.

Mayo 1977

6. PRESUPUESTO

1º TRIMESTRE AÑO 1977

FECHAS	REUNIONES TENIDAS	ASISTENCIAS	PROYECTOS DE RESOLUCION
1º TRI. 1977	15	74	12
2º TRI. 1977	11	48	10
TOTALES	26	122	22

PROGRAMA 1º TRIMESTRE AÑO 1977

La Comisión de "Información y Participación Ciudadana", creada por el Decreto de la Junta General de Gobierno del 28 de mayo de 1976, para desarrollar de la información y participación de los ciudadanos de "información y participación ciudadana" que es la CIRCULAR DE PROYECTOS DEL CO.A.M., sobre el tema y a todos los que concierne a través de un procedimiento que sea más participativo en el marco de su programa de actuación orientado a la información y participación.

AVANCE DEL PROGRAMA DE LA COMISION DE INFORMACION Y PARTICIPACION 1º TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 76)

Desde el primer día de constitución se ha dado trabajo en el aspecto técnico y organizativo para realizar el programa de información y participación de los ciudadanos de los municipios de la Junta de CO.A.M. a través de la publicación de la CIRCULAR DE PROYECTOS DEL CO.A.M. y a todos los que concierne a través de un procedimiento que sea más participativo en el marco de su programa de actuación orientado a la información y participación.

1.1. REESTRUCTURACION DEL SERVICIO TECNICO DE ASISTENCIA POLITICA, TECNICA Y PARTICIPACION CIUDADANA por la Junta General de Gobierno de la Junta de CO.A.M. con el fin de mejorar el servicio de información y participación de los ciudadanos de los municipios de la Junta de CO.A.M. a través de la publicación de la CIRCULAR DE PROYECTOS DEL CO.A.M. y a todos los que concierne a través de un procedimiento que sea más participativo en el marco de su programa de actuación orientado a la información y participación.

1.2. CIRCULAR COLECCION

1.2.1. Edición de una serie de "Circulares de Información y Participación Ciudadana" que contengan información sobre los municipios de la Junta de CO.A.M. y a todos los que concierne a través de un procedimiento que sea más participativo en el marco de su programa de actuación orientado a la información y participación.

1.2.2. Redacción de un manual de "Información y Participación Ciudadana" que sea elaborado por los municipios y por los ayuntamientos de la Junta de CO.A.M. y a todos los que concierne a través de un procedimiento que sea más participativo en el marco de su programa de actuación orientado a la información y participación.

de las conclusiones de la Comisión de Administración Local, cuyo contenido se encuentra resumido en el anexo A de este informe.

2.1. El informe de la Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo B de este informe, fue aprobado por el Consejo de Administración Local el día 15 de mayo de 1974.

La Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo C de este informe, fue creada por el Decreto Supremo N° 1.000 del 15 de mayo de 1974, con el fin de estudiar y proponer las medidas necesarias para la reorganización de la Administración Local, en el marco de la Ley N° 16.611 de 1973.

En el informe de la Comisión de Administración Local, se propone la creación de un organismo centralizado que coordine y supervise el funcionamiento de las Comunas, y que sea el responsable de la gestión administrativa de la Administración Local.

2.2. La Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo D de este informe, fue creada por el Decreto Supremo N° 1.001 del 15 de mayo de 1974.

El informe de la Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo E de este informe, fue aprobado por el Consejo de Administración Local el día 15 de mayo de 1974.

La Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo F de este informe, fue creada por el Decreto Supremo N° 1.002 del 15 de mayo de 1974, con el fin de estudiar y proponer las medidas necesarias para la reorganización de la Administración Local, en el marco de la Ley N° 16.611 de 1973.

En el informe de la Comisión de Administración Local, se propone la creación de un organismo centralizado que coordine y supervise el funcionamiento de las Comunas, y que sea el responsable de la gestión administrativa de la Administración Local.

2.3. La Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo G de este informe, fue creada por el Decreto Supremo N° 1.003 del 15 de mayo de 1974.

El informe de la Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo H de este informe, fue aprobado por el Consejo de Administración Local el día 15 de mayo de 1974.

Tras una serie de intentos de acuerdo entre ambas Comisiones, debido a la discordancia en su punto de vista, el Sr. Decano del Consejo de Administración Local, más tarde apoyado por miembros de la Junta de Gobierno, se le solicitó al Sr. Decano del Consejo de Administración Local que se retirara de la Comisión de Administración Local.

2.4. La Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo I de este informe, fue creada por el Decreto Supremo N° 1.004 del 15 de mayo de 1974.

En el informe de la Comisión de Administración Local, se propone la creación de un organismo centralizado que coordine y supervise el funcionamiento de las Comunas, y que sea el responsable de la gestión administrativa de la Administración Local.

2.5. En mayo de 1974 fue redactado un primer informe sobre las competencias habituales en la gestión de las Comunas de Administración Local, que fue aprobado por el Sr. Decano del Consejo de Administración Local y el Consejo de Administración Local de la Provincia de Valparaíso, el día 15 de mayo de 1974.

2.6. En mayo de 1974 se dio a la Junta de Gobierno un primer informe sobre el punto de vista del Sr. Decano del Consejo de Administración Local.

2.7. En mayo de 1974 se dio a la Junta de Gobierno un primer informe sobre las conclusiones de la Comisión de Administración Local, que se encuentra en el anexo J de este informe.

COMISION DE INFORMACION

Presidente: Juan Ignacio Durán Ara
 Secretario: Guillermo Ortego Carretero
 Vocales: Javier Fradua Romero
 Santiago González Luque
 Julio Malo de Molina
 Jesús Couso

● **PRESUPUESTO**

4º TRIMESTRE 1976 250.000 pts.
 AÑO 1977 1,300.000 pts.

FECHAS	REUNIONES TENIDAS	ASISTENCIAS	HORAS FUERA DE REUNION
4º TRI. 1976	15	74	12
1er TRI. 1977	11	49	80
TOTALES	26	123	92

PROGRAMA 4º TRIMESTRE AÑO 1976.

La Comisión de "Información y Participación Colegial", creada por Acuerdo de nuestra Junta General en diciembre del 74 para ocuparse, prioritariamente, de la orientación y supervisión de este órgano de "información y participación colegial" que es la CIRCULAR DE SECRETARIA DEL C.O.A.M., quiere dirigirse a todos los compañeros a través de este conmemorativo núm. 200, para presentar un avance de su programa de actuación elaborado tras su reciente reestructuración.

AVANCE DEL PROGRAMA DE LA COMISION DE INFORMACION PARA EL TRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 76

Dentro de una línea de continuidad con el trabajo trazado por el equipo anterior, y manteniendo como objetivo prioritario el potenciamiento y el enriquecimiento de los medios por los cuales el C.O.A.M. suministra INFORMACION a todos sus colegiados: Circulares, Publicaciones, Actos colegiales... Se trazan los objetivos siguientes:

● 1) R.P.P.P.: Reestructuración del Servicio colegial de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones, vinculado más la propia Comisión al mismo. Se propone a la Junta de Gobierno cambiar la denominación de dicho organismo, por el de "Servicio de Información y Publicaciones" (SIP).

● 2) CIRCULAR COLEGIAL

2.1. Edición de una serie de Circulares, de tipo CT, destinadas a proporcionar una información detallada y sistematizada acerca de todas aquellas formalidades y tramitaciones a que han de someterse los distintos tipos de trabajos profesionales — proyectos, direcciones facultativas, informes.., ante los diversos organismos competentes: Colegio, Ayuntamiento, Ministerio de la Vivienda, otros Ministerios,.. Esta información se estima de singular importancia para todos aquellos compañeros recién incorporados al ejercicio profesional.

2.2. Relación de mesas redondas, abiertas a todos los colegiados, que serán convocadas oportunamente y con un orden del día preciso; con vistas a la adopción de reformas a aplicar en la Circular, para mejorar este Servicio colegial.

COMISION DE INFORMACION

● 3) PUBLICACIONES

3.1. Proseguir y potenciar la EDITORIAL COAM, creada el curso anterior, y que ya editó el libro: "LUIS LACASA: ESCRITOS". Se estudiarán nuevas iniciativas a corto y medio plazo.

3.2. Normalización y unificación de las publicaciones e impresos colegiales.

● 4) PRENSA

4.1. Puesta al día y reorganización del ARCHIVO de Prensa del COAM, para su mejor utilización por parte de la Junta de Gobierno, Comisiones, Servicios colegiales y colegiados interesados.

4.2. Realización de campañas de Prensa acerca de las materias de competencia de los Arquitectos y su Colegio, que sean de interés público, para una adecuada proyección social del C.O.A.M, y en cumplimiento de la función pública, que se establece en sus Estatutos.

4º TRI. 1976

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	CONSECUENCIAS	OBSERVACIONES
● 1) R.P.P.P.: Reestructuración del Servicio colegial de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones, vinculado más la propia Comisión al mismo. Se propone a la Junta de Gobierno cambiar la denominación de dicho organismo, por el de "Servicio de Información y Publicaciones" (SIP).	Acabado	Aceptado por la Junta de Gobierno	
CIRCULAR. Clasificación temática mediante colores.	Acabado	Aparición de los colores. BB – blanco y marrón NORMALES – azul CT – rojo T – naranja ESPECIALES – verde SH – lila	
Canalización de todas las publicaciones del resto de comisiones y servicios.	Realizándose.	Aceptado por la Junta de Gobierno.	
SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION RELATIVA A LOS TRAMITES A QUE SE HAN DE SOMETER LOS TRABAJOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.	Realizándose.	IDEM Se publicará	encargado a: D. Angel Sanz D'ASTEC.
IDEM DEL COAM	Realizado	IDEM Se publicará	encargado a: D. Julio Malo de Molina.
IDEM DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ALFOZ.	Realizado	IDEM Se publicará.	encargado a: D. Juan Ignacio Duran ARA.
IDEM DEL MINISTERIO DE LA VIENDA.	Realizándose.	IDEM Se publicará.	encargado a: D. Alberto Humanes pre- sentando el guión.

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	CONSECUENCIAS	OBSERVACIONES
INFORME RELATIVO A LA CONCESION DE LAS CEDULAS DE HABITABILIDAD SIN EL CERTIFICADO FIN DE OBRA POR LA ADMINISTRACION.	Acabado	<ul style="list-style-type: none"> - Se publicó en circular. - Se elaboró informe jurídico. - Se elaboró nota de prensa. - Se envió a la Dirección General de la vivienda. - Contestó la Administración dando orden a las delegaciones de que se solucionase. 	- Sigue sin solucionarse
Se propone realización de agenda para colegiados.	Acabado	No se acepta por la Junta de Gobierno	
Se asiste a la Intercomisión sobre Responsabilidades del Arquitecto.	Acabado		Asisten: Julio Malo de Molina. Santiago González Luque
Encuesta sobre publicaciones del COAM.	Realizándose.	Se publicará.	
Se asiste a la Intercomisión de Publicaciones de Colegios de Arquitectos en Granada.	Realizado	Encargo de Portada para las publicaciones de planos guías.	Asiste D. Julio Malo de Molina.
MESA REDONDA SOBRE LA CIRCULAR	Realizado	- Se publicará en circular.	Asistieron solamente.
RESUMEN DE NOTICIAS PARECIDAS EN CIRCULAR QUE SIGAN VIGENTES	Realizándose.	Se publicará.	

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	CONSECUENCIAS	OBSERVACIONES
Recepción nuevos colegiados	Realizándose.		colabora Javier Otero.
Se Propone centralizar venta de Publicaciones.	Realizado	Se acepta por la Junta de Gobierno.	Se pondrá en marcha cuando se tenga el local comercial de joyería 1 ^o de Abril.
Se envían Saludas del Presidente a las Delegaciones del COAM enviando circulares que contienen acuerdos de la Junta de Gobierno de obligado cumplimiento.	Realizado		
Se realiza reunión de Secretarios de Comisiones para solicitar resumen de los trabajos que vienen realizando para su publicación en circular.	Acabado		Asisten 4 Secretarios
Guía sobre el racionalismo Madrileño.	Realizándose.	PUBLICACION	equipo de trabajo. J.I. Durán Ara Jesús Conso Alberto Humanes Julio Malo Guillermo Ortejo Roberto Turégano
Se propone una biblioteca de Proyectos	Acabado	Se aprueba por la Junta de Gobierno	Se iniciará cuando se encuentre espacio para ello.
Se confecciona diseño de tablón de Anuncios	Acabado	Se ha situado en la planta baja de entrada al COAM.	
Se asiste a la Intercomisión de Publicaciones de colegios de Arquitectos en Madrid.	Acabado	— Le ordenan las publicaciones colegiales para evitar la repetición de trabajos.	Asisten Julio Malo J.I. Durán Ara
EXPOSICION SOBRE ARQUITECTURA DEPORTIVA.	Acabado	— Se colabora con la DNEF y D. — Se confecciona nota de prensa	
MESA REDONDA SOBRE LA PROBLEMATICA DE LA ARQUITECTURA DEPORTIVA	Acabado	— Asiste Televisión y se da dentro del programa 19 provincias.	
SE PARTICIPA EN LA I FERIA DEL LIBRO DE MOSCU.	Acabado	Se envían publicaciones del COAM.	

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL TRABAJO	CONCRETACIONES	OBSERVACIONES
Revisión de memoria técnica	Finalizado		Asistido Javier Otero
Se prepara memoria técnica para el estudio de factibilidad	Realizado	Se aprobó en la Junta de Gobierno	Se presentó en forma oficial de la Junta de Gobierno el 1º de Abril
Se ordena Salazar del Presidente y la Junta de Gobierno del CDAM suscribir un convenio de colaboración con la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Sevilla	Realizado		
Se realiza estudio de factibilidad de un estudio para el estudio de factibilidad que viene realizado para la ejecución de un estudio	Realizado		Asistido 4 Secretarios
Quedó sobre el estudio de factibilidad	Realizado	PUBLICACION	estudio de trabajo: J.J. Durán Are Joaquín Conso Alfonso Núñez Julio Melo Guillermo Ortega Roberto Turians
Se prepara una biblioteca de proyectos	Realizado	Se aprobó por la Junta de Gobierno	Se inicia la compra de los materiales necesarios para ello
Se realiza estudio de factibilidad de un estudio	Realizado	Se ha iniciado en la etapa de entrada al CDAM	
Se realiza el estudio de factibilidad de un estudio	Realizado	- La ordena la publicación de un estudio de factibilidad de un estudio	Asistido Joaquín Conso J.J. Durán Are
EXPOSICION SOBRE ARQUITECTURA DEPORTIVA	Realizado	- Se colabora con la INEP y la - Se confecciona una memoria de trabajo	
MEMORIA TECNICA SOBRE LA PROBABILIDAD DE LA ARQUITECTURA DEPORTIVA	Realizado	- Anula la memoria y la de un estudio de un estudio	
SE PARTICIPA EN LA 1ª JORNADA DE TRABAJO	Realizado	Se realiza un estudio de un estudio	

1º.— Esta Delegación comenzó dicho período, con la resolución del Tribunal Profesional reponiendo en sus funciones a los miembros de la Junta de Gobierno de la misma, y deponiendo al enviado por la anterior Junta de Gobierno destituida. Siguiendo con este tema, se demostró, a petición nuestra frente a una grave acusación de Don Ricardo Aroca, de la no existencia de una doble contabilidad en esta Delegación, según comunicado del Jefe de contabilidad Don Pedro Gil. Esta Delegación sufrió, en defensa de la legalidad opresiones y vejaciones por parte de la Junta de Gobierno de Madrid, dejando cicatrices que se olvidan pero dejando una actitud de recelo y defensiva, frente a las actuaciones de Madrid. En este sentido, esta Delegación impuso un nuevo recurso ante los acuerdos de la Junta Extraordinaria de 22 de junio de 76, sobre medidas económicas no estatutarias.

Tras una serie de cartas cruzadas, la Delegación concedió un voto de confianza al Decano y su Junta de Gobierno, para salvar esta crisis, que al parecer, aún está por demostrar.

2º.— En otro orden de cosas, las actividades de esta Delegación han sido:

- Reunión en Arévalo (Avila), de los Arquitectos y Aparejadores de la Provincia, para tratar de los asuntos comunes. Entre otros se llegó al acuerdo de establecer las Sedes Colegiales en un mismo edificio actualmente en construcción, para lo cual esta Delegación ha solicitado un crédito a la Hermandad, y que ratificamos nuevamente a través del Colegio.
- Reuniones de Colegiados, a nivel de Junta General de la Provincia, en seis ocasiones en el período que se reseña, tratando temas como: Postura general de la Delegación en temas propios; módulos de Visado; Arquitectos de Control; aprobación de presupuestos; direcciones compartidas; incompatibilidades; infracciones urbanísticas; competencia desleal, revisión salarios personal, etc.
- Reunión de la Comisión de Urbanismo, para el estudio objetivo y sistemático, de las Normas Subsidiarias de Hoyos del Espino, cuyo resumen se envió a la Comisión Provincial de Urbanismo.
- Reunión de la Comisión de Asuntos Colegiales bajo la Presidencia de Pedro Cardenal, comprobando la inoperancia de dicha Comisión.
- Convocatoria de elecciones para mayo del 77, con la inclusión de dos nuevos vocales, que influirán en un mejor desarrollo de las Comisiones previstas, fundamentalmente, de Urbanismo y Servicio Histórico.

Mayo 1977

DELEGACION DE CACERES

ALTAS en la Delegación: D. JUAN IGNACIO ESTRUCH NIETO
D. CARLOS ALONSO MUÑOZ

BAJAS en la Delegación: Ninguna

Fallecimientos: ninguno

Documentos registrados de ENTRADA: 940 Diferencia año 1975: 43

Documentos registrados de SALIDA: 1.450 Diferencia año 1975: 353

RECLAMACIONES DE HONORARIOS:

Extrajudiciales: 103 Judiciales: 25 Pendientes: -- --
(remitidos al abogado)

TOTAL DE RECLAMACIONES: 128 Diferencia año 1975: 101

Total de expedientes profesionales presentados
a VISADO: 526 Diferencia año 1975: 87

OBSERVACIONES:

Esta Delegación para estimular a los obreros de la construcción, aportó, como en años anteriores, premio en metálico y trofeos al Concurso Provincial de Albañilería.

Mayo 1977

ACTIVIDADES DESARROLLADAS por esta Junta Delegada de Gobierno durante el período comprendido entre el mes de Mayo del pasado año hasta el 30 de Abril del actual.

El tiempo a que se contrae esta información no ha tenido de cara a nuestra función una significación que deba ser resaltada de manera especial.

Tampoco debemos creer que se ofrezca totalmente vacío y sin nada en su haber, por el contrario dicho período lo estimamos positivo en otros aspectos.

No es nuestra intención el repetir palabras o conceptos ya expuestos quizás anteriormente. No hay duda que habremos de acomodarnos en nuestro desenvolvimiento a la influencia de hechos cambiantes sociales o económicos que procuraremos afrontar colaborando de forma eficaz en el cumplimiento de las misiones que nos sean encomendadas para de esta forma poder eventurar la esperanza de una continuidad normal y también en su desarrollo. Por nuestra parte no dudaremos en poner en ello el más decidido empeño.

En este orden de ideas y como datos necesarios para un mejor conocimiento creemos conveniente aportar algunos antecedentes del desarrollo material.

Ha sido una constante de nuestra actuación el tema de las incompatibilidades de lo que queremos dejar constancia así como de nuestra preocupación por considerarlo altamente perturbador como hemos repetido en ocasiones de manera que no ofrece dudas.

En el aspecto cultural merece destacarse el apoyo y colaboración prestada en cuantos actos y concursos fuimos requeridos, lamentando que nuestras posibilidades económicas no permitan la amplitud que deseáramos. Sin embargo podemos ofrecer y de hecho así lo hacemos el poner a disposición de los artistas que lo solicitan el espléndido marco de nuestra sede social, teniendo especial interés el promover y fomentar la celebración de Exposiciones y otras actividades de este carácter.

Paralelamente se están adquiriendo con destino a la Biblioteca libros de valor altamente profesional procurando mantener el más elevado nivel posible de la misma, siempre con el deseo de que puedan ser útiles, principal finalidad que nos anima, a fin de constituir un centro de documentación, información y consulta, claro está que incrementándolo en la medida que nos permiten las consignaciones presupuestarias. También efectuamos suscripciones a revistas o publicaciones de interés para todos los compañeros.

Con el fin de unificar criterios e intercambiar opiniones en cuestiones de interés general para el normal desarrollo de la Delegación, quincenalmente se vienen celebrando en la sede social reuniones en tal sentido o si las circunstancias lo demandan sesiones con la frecuencia requerida.

Se informa así mismo a quienes nos lo solicitan, en los expedientes en tramitación sobre aquellos casos en que están interesados.

Igualmente mantenemos estrecho contacto con la Asesoría Jurídica Colegial sobre asuntos en que es requerida su valiosa colaboración.

Otro tanto podemos decir con respecto a la Hermandad, tramitándose normalmente los expedientes en solicitud de auxilios así como en el pago de las ayudas concedidas.

Como repetimos una y otra vez, quedaría incompleto este resumen si no hiciéramos en el mismo una indicación clara de la labor que realiza el personal de la Delegación por su eficaz colaboración para el desenvolvimiento de las tareas de la misma.

DELEGACION DE CIUDAD REAL

También queremos destacar el empeño de nuestros compañeros por el noble apoyo y esfuerzo en la realización de su misión para la mejor gestión de los intereses Colegiales, así como nuestra gratitud para cuantos nos han visitado alentándonos con sus palabras y sus consejos.

Seguidamente pasamos a exponer las actividades más sobresalientes en la línea de trabajo.

El número de expedientes profesionales presentados a visado en este período ha sido de 1.110.

La cifra de comunicaciones de entrada asciende a 327 y la de salida a 2.097.

En cuanto a las reclamaciones de honorarios se han cursado 675.

El número de Colegiados residentes en la Provincia asciende a 16.

Mayo 1977

ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Se han realizado durante este período, las actividades precisas para el buen funcionamiento de la Delegación, tanto referidas al visado de documentación como a archivo y contabilidad, con un volumen superior al de años anteriores, cuyo detalle numérico aproximado es como sigue:

Proyectos visados	275
Otros trabajos profesionales	400
Registro de salida	650
Registro de entrada	120
Documentación contable	Mensual y anual. Balances y presupuestos.

ACTIVIDADES DE GESTION COLEGIAL

Se han intervenido activamente en relación con los trabajos que se llevan a cabo por el **Equipo Cuenca 76**, para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad, con el que se han mantenido varias reuniones, a petición unas veces de la Delegación, del Ministerio de la Vivienda o del Equipo redactor del Plan.

Se han mantenido frecuente contacto con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para resolver problemas de intrusismo o incumplimiento de normas sobre licencia de obras.

Se ha asistido, a nivel colegial, a la presentación en esta Ciudad de productos prefabricados de hormigón por la Empresa concesionaria.

Ha habido frecuentes reuniones de la Base colegial para tratar temas de interés profesional.

Mayo 1977

DELEGACION DE GUADALAJARA

Mayo 1977

Acusando recibo al escrito de V.S. en el que se nos ruega facilitemos un resumen de las actividades que se han llevado a cabo en esta Delegación durante el período comprendido entre el mes de Mayo del pasado año y el 30 de Abril del actual, tenemos el honor de poner en conocimiento de V.S. que, en términos generales, dichas actividades pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1º.— Reorganización de la Delegación para adecuarla a las nuevas necesidades colegiales debido al fuerte crecimiento del número de expedientes ingresados, al control urbanístico y al elevado número de colegiados que actúan en esta demarcación.
- 2º.— Constantes intentos de aplicación de las Normas Deontológicas llevados, hasta el momento, a un nivel de entrevistas personales e inspecciones, actuación considerada fundamental hábida cuenta del deterioro de ética profesional que se está apreciando de manera alarmante.
- 3º.— Actualización económica de la Delegación con un cambio de política financiera más de acuerdo con las necesidades actuales.
- 4º.— Apertura del Colegio al exterior, a través de contactos con los distintos Organismos Oficiales en base a la consecución de una colaboración en las actividades que afectan a la labor del Colegio.
- 5º.— Formación de una imagen pública del Colegio a través de exposiciones, comunicados a la prensa, etc.

Debemos señalar que todo lo anterior no representa más que una necesaria construcción de base que precisará de un tiempo para lograr unas realidades concretas de acuerdo con unos objetivos previamente marcados de manera clara.

Mayo 1977

ALTAS EN LA DELEGACION: 8

Don Enrique Bolado Gutiérrez
 Don Javier Docal González
 Don Antonio Fernández Gómez
 Don Rafael Gutiérrez — Colomer Velasco
 Don Ricardo Gutiérrez López—Vázquez
 Don Antonio Ortega Ferrández
 Don Ricardo Ortiz Santa Cruz

BAJAS EN LA DELEGACION:

Ninguna

FALLECIMIENTOS

Ninguno

Documentos registrados de ENTRADA: 186 Dif^a año 1975 — 76

Documentos registrados de SALIDA: 389 Dif^a año 1975 — 60

RECLAMACION HONORARIOS:

Extrajudiciales: 480 Judiciales: 40 Pendientes 37

TOTAL RECLAMACIONES: 520 — Diferencia año 1975: 15

TOTAL EXPEDIENTES PROFESIONALES:

PRESENTADOS A VISADO: 1.222 — Diferencia año 1975: 211

NUM. DE JUNTAS CELEBRADAS EN LA DELEGACION: 32

NUM. DE REUNIONES GENERALES: 3

ACTOS CULTURALES:

Conferencias celebradas en la Delegación: 15

Mayo 1977

Durante el período Mayo 1976 / Mayo 1977, se han desarrollado las actividades normales en esta Delegación, con una serie de acontecimientos más destacables y que se relacionan en cada uno de los apartados siguientes:

1.— **VIDA COLEGIAL.**— Durante el período citado se produjeron en esta Delegación, ocho altas de nuevos residentes, de los cuales tres se incorporaban a la vez a la vida profesional. En cada ocasión se celebró un acto de bienvenida en los locales de la Delegación seguido de una comida de hermandad.

Durante los meses de Junio y Julio pasados el periódico local "El Adelantado de Segovia" organizó una serie de mesas redondas sobre el tema general de la arquitectura y el urbanismo en la provincia, en las que tuvo una intervención destacada esta Delegación.

Así mismo, se realizaron diversas visitas a las autoridades locales y provinciales con el fin de ofrecer los servicios del Colegio para cuestiones relativas a la ordenación del territorio, informes técnicos, etc. etc.

Como acontecimiento importante para la vida profesional en Segovia, destaca la entrada en vigor el pasado 15 de Febrero del Plan de Reforma Interior de la Ciudad, contra el que se elevó recurso de reposición, actualmente en trámite, ya que en el período de información pública esta Delegación presentó un detallado análisis del Plan con numerosas alegaciones que no fueron estimadas.

2.— **INVERSIONES ECONOMICAS.**— Durante el período que nos ocupa, y dado el aumento de colegiados, se propuso y fue autorizada la compra del ático inmediato sobre el actual local de la Delegación con el fin de trasladar el archivo y poder ampliar la oficina y la Sala de Juntas.

Así mismo se completó el mobiliario existente de acuerdo con las necesidades actuales.

3.— **DATOS ESTADISTICOS**

Expedientes tramitados	1.630 (año 1976)
Registro de Entrada	393
Registro de Salida	1.845
Altas Colegiales	8
Bajas Colegiales	1

Del mismo modo se realizaron diversos informes técnico-jurídicos y peritaciones solicitadas por vía judicial.

Mayo 1977

Altas en la Delegación	7.
Bajas en la Delegación	ninguna
Fallecimientos	ninguna
Documentos registrados de entrada	310. Dif. año 75 80
Documentos registrados de salida	410. Dif. año 75 130

RECLAMACION DE HONORARIOS

Extrajudiciales	ninguno
Judiciales	ninguno
Pendientes año anterior	ninguno
TOTAL RECLAMACIONES año 1976	ninguno

Total expedientes profesionales presentados a visados . 225. (fif. año anterior 78)

OBSERVACIONES.— ninguna.

DELEGACION DE TOLEDO

ALTAS en la Delegación 3

(Se entenderá Arquitectos que han pasado a ejercer en esa Provincia, fijando en ella su residencia).

D. Ignacio Catalá Bover

D. Francisco—Javier Portillo Pérez—Olivares

D. José María Plaza Escrivá

Documentos Registrados de Entrada 1757 Diferencia año 1975 161 menos

Documentos Registrados de Salida 7482 Diferencia año 1975 1741 en más

Reclamación de Honorarios:

Extrajudiciales 559 Judiciales 10 Pendientes 9

Total de RECLAMACIONES 569 Diferencia año 1975 93 en más

Total de expedientes profesionales presentados a VISADO 5807 Diferencia año 1975 1067 en más.

OBSERVACIONES:

Se comienzan las gestiones encaminadas a la puesta a punto de la nueva Sede de la Delegación Provincial, consistiendo en la redacción de anteproyecto por un equipo profesional de la Delegación, redacción de proyecto y aprobación del mismo en Junta General de la Delegación.

La Delegación en Valladolid del C.O.A.M., estaba integrada en Mayo de 1976 por 52 colegiados residentes, siendo el número de ellos en los primeros días de Abril de 60 colegiados.

Durante el año 1976 el número de colegiados que trabajan en nuestra Provincia, no residentes en ella fue de 85.

Actividades internas.— Además del funcionamiento normal administrativo de la Delegación se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Una reunión con los Arquitectos que se encuentran al servicio de la Administración, para conocer sus problemas y tratar de las relaciones entre Arquitectos y Administración en el ejercicio libre de la profesión.
- Dos reuniones con los Arquitectos de incorporación reciente para tratar del funcionamiento del Colegio y de sus problemas.
- Organización de los servicios de información (archivo de planos de urbanización de la Capital y Provincia) y biblioteca.
- Organización del Control de proyectos, creando la Comisión prevista en el correspondiente Reglamento Orgánico, y estudiando las bases para la provisión de la plaza fija de Arquitecto de Control.
- Estudio de la Provincia para la posible distribución en zonas que queden cubiertas por el trabajo de asesoramiento a los Ayuntamientos comprendidos en la misma, servido por un Arquitecto o grupos de Arquitectos.
- Reuniones de la Comisión de Urbanismo, preparatorias de los trabajos previos para las actuaciones de la Delegación en los períodos de información pública.
- Reuniones mensuales de los Arquitectos residentes para tratar en conjunto temas de interés general (se han celebrado todos los meses salvo el mes de Agosto).
- Reuniones semanales de la Comisión de Control para examinar los casos expuestos por los Arquitectos de Control.
- Reuniones semanales de la Junta Delegada. Estas reuniones se celebran todos los lunes de 7 a 10 de la tarde.
- Se acudió a las reuniones convocadas por la Comisión de Control en Madrid y la de Asuntos Colegiales en Avila.
- El 5 de Octubre se celebró la reunión de la Junta de Gobierno en esta Delegación.

Actividades culturales.— Organización de la exposición sobre "Barreras Arquitectónicas" celebrada los días 11 al 19 de Diciembre en el Museo de Pintura de la Pasión.

- Patrocinio de la edición de un estudio sobre la evolución urbanística de Valladolid, realizado por el Laboratorio de Urbanismo de la E.T.S. de Arquitectura de Barcelona, bajo la dirección de D. Antonio Font, antiguo Profesor de la E.T.S. de Arquitectura de Valladolid, con la colaboración de un grupo de antiguos alumnos de esta Escuela. Este libro se presentará en Valladolid, junto con la exposición de los documentos gráficos originales que se han utilizado en el trabajo y un ciclo de conferencias con ese tema.

DELEGACION DE VALLADOLID

- Mesa redonda celebrada en nuestros locales sobre el problema del Tráfico en Valladolid, que se reflejó en un escrito enviado a la prensa.
- Mesa redonda sobre las instalaciones eléctricas en los edificios desarrollada por un grupo de Ingenieros de A.D.A.E.
- Curso sobre el hormigón armado, que comenzará el próximo día 12 de Abril.
- **Actividades exteriores.**— Asistencia a las Comisiones Provinciales de Urbanismo y Vivienda, en representación de la Delegación.
- Asistencia a las reuniones previas para la Reforma del Plan General de la Comarca.
- Asistencia a la reunión celebrada en Peñafiel con motivo de la Reforma del Plan de la población.
- Asistencia a las reuniones tenidas con motivo de la Reforma del Plan de Medina del Campo.
- Presencia en el jurado del Concurso de adjudicación del trabajo de Reforma del Plan en Medina del Campo.
- Asistencia a la reunión tenida en Tudela de Duero para el estudio de la Reforma del Plan de la población.
- Envío de escrito a la prensa en relación con el Plan de Ordenación de Tráfico, reforma del Plan de Medina del Campo, y Reforma del Plan General Comarcal.
- Compañecencia en diez períodos de información pública de cambios de uso, estudios de detalle y proyectos de urbanismo.
- Asistencia a las reuniones tenidas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda para recibir sugerencias ante la posible reforma de la normativa de las Viviendas Sociales.
- **Actividades sociales.**— Comida anual de los Arquitectos residentes con motivo de la festividad de la Patrona.
- Comida—homenaje al funcionario de la Delegación D. Guillermo Salinas Aguadero con motivo de su jubilación.

Una de las cosas que me impresionó más en el momento de ir a la casa de los señores, fue el
ver que en un momento de la vida se había pasado.

Una vez que me fui a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

Como se ve, el tiempo que me pasó me acordé de lo que me había pasado.

En el momento de ir a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

Como se ve, el tiempo que me pasó me acordé de lo que me había pasado.

En el momento de ir a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

Como se ve, el tiempo que me pasó me acordé de lo que me había pasado.

En el momento de ir a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

Como se ve, el tiempo que me pasó me acordé de lo que me había pasado.

En el momento de ir a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

Como se ve, el tiempo que me pasó me acordé de lo que me había pasado.

En el momento de ir a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

Como se ve, el tiempo que me pasó me acordé de lo que me había pasado.

En el momento de ir a la casa de los señores, me acordé de lo que me había pasado en
mi vida.

- 1.— Cometido de cada persona de la Junta de Gobierno según Estatutos.
- 2.— Juntas Generales habidas con fechas y órdenes del día.
- 3.— Núm de Juntas de Gobierno celebradas y acuerdos tomados por meses.
- 3'.— Libros de actas.
- 4.— Visitas a Delegaciones y Juntas de Gobierno celebradas en ellas.
- 5.— Horas dedicadas al C.O.A.M. por la Junta de Gobierno, por meses y persona.
- 6.— Asistencia a Plenos y Asambleas de Juntas de Gobierno convocados por el Consejo Superior.
- 7.— Personal del C.O.A.M.
- 8.— Reuniones con los Jefes de Sección y Enlaces Sindicales.
- 9.— Traslados y nuevos locales para el personal del Colegio.
- 10.— Relación de obras en el C.O.A.M.
- 11.— Búsqueda de locales para archivo.
- 12.— Puesta a punto de centralitas.— Interfonos.— Revisión de teléfonos.
- 13.— Planos del edificio Barquillo, 12.
- 14.— Núm de Circulares aparecidas.
- 15.— Nuevo carnet de colegiado.
- 16.— Actuaciones menores.

COMETIDO DE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(Artº. 18 al 24 de los Reglamentos)

- Art. 18.— Corresponderá al DECANO—PRESIDENTE: La representación oficial del Colegio en las relaciones del mismo con los Poderes Públicos Corporaciones, Entidades o particulares. Ejercerá las funciones que reserva a su autoridad el Reglamento; presidirá las Juntas de Gobierno, las Generales y todas las Comisiones a que asista, dirigiendo las discusiones y expedirá los Libramientos para la inversión de los fondos del Colegio.
- Art. 19.— El DECANO—PRESIDENTE tendrá la facultad de suspender la toma de posesión ó en los cargos para que hubieran sido elegidos, a los Colegiales que no reunieran las condiciones reglamentarias para los mismos, dando cuenta seguidamente a la Junta de Gobierno, para su resolución.
- Art. 20.— El TESORERO recaudará y depositará en el Banco de España los fondos pertenecientes al Colegio, siendo el encargado de pagar los Libramientos que expida el Decano—Presidente con la toma de razón de Contaduría. Llevará los Libros correspondientes; vendrá obligado a presentar a la Junta de Gobierno las cuentas antes del día 10 de Mayo de cada año y firmará con el CONTADOR los proyectos de Presupuestos.

SECRETARIA

En los ocho días siguientes a la terminación de cada trimestre deberá pasar al Decano—Presidente, para conocimiento de la Junta de Gobierno, un Balance del estado de Tesorería. Será el depositario de los libros de cheques o talones de las cuentas corrientes del Colegio, los cuales firmará en unión del Contador.

Art. 21.— Corresponderá al CONTADOR: llevar los Libros de intervención, de entrada y salida de fondos; poner la toma de razón en todos los documentos de cargo y data; firmar los Libramientos y cargaremes que se le presenten librados por el Decano—Presidente. Asimismo, en unión del Tesorero, firmará los cheques ó talones de las cuentas corrientes que tenga el Colegio. Deberá también examinar e informar anualmente la cuenta de Tesorería, presentará antes del 10 de Diciembre de cada año, a la Junta de Gobierno, el proyecto de Presupuesto para el año siguiente y firmará, con el Tesorero, los balances de cuentas trimestrales.

Art. 22.— El SECRETARIO tendrá a su cargo: cumplir o hacer cumplir los Acuerdos tomados por las Juntas; recibir y tramitar las solicitudes y comunicados oficiales que se reciban en el Colegio; redactar y dirigir los oficios de invitación para todos los actos que tengan lugar; redactar las Actas de las Juntas Generales y de las que celebre la Junta de Gobierno; librar las Certificaciones que se soliciten y deban, con arreglo al Reglamento, ser expedidas; llevar tres Libros de Actas, uno para las Juntas Generales, otro para las Extraordinarias y otro para las de Gobierno. Además llevará los Libros necesarios para dejar constancia ordenada de cuantas incidencias puedan interesar en el porvenir a la vida del Colegio.

Organizará un registro en el que, por orden alfabético, se consigne el historial de los Colegiales con relación al Colegio.

Formará la Lista general de Arquitectos, con indicación de la antigüedad del título, domicilio, cargos oficiales y Colegio o Colegios a que estén incorporados.

Redactará anualmente la Memoria que habrá de leerse en la Junta General Ordinaria del mes de Mayo.

EL SECRETARIO tendrá también a su cargo la custodia de los sellos del Colegio y la dirección de las oficinas.

Art. 23.— El VICESECRETARIO auxiliará en todo momento al Secretario, a quien sustituirá en caso de enfermedad, ausencia o vacante.

Art. 24.— Los VOCALES sustituirán en vacantes, ausencias o enfermedades a los anteriores cargos nominativos, debiendo para esto estar numerados por orden de votos obtenidos en la elección y pudiendo delegar, los que tengan residencia fuera de la capital, en otros Vocales que residan en ella, siguiendo el mismo orden.

Formarán parte de las Comisiones que se nombren para emitir los informes que les confíe el Decano—Presidente, la Junta de Gobierno o la Junta General.

JUNTAS GENERALES

Extra	22—Jun—76	Pal. Cristal	Situación económica C.O.A.M. Medidas a adoptar en relación con esta situación	Si	Si	Si	21—12—76
Extra	14—Jul—76	Pal. Congr.	Cuenta gastos e ingresos 1975 Presupuesto 1.976.	Si	Si	Si	21—12—76
Ord.	21—Dic—76	Pal. Cristal	Aprobación actas 22/6/76 y 14/7/76 Informe sobre temas colegiales Aprobación Presupuesto 1977	Si	No	No	Sin Apr.
Extra	21—Dic—76	Pal. Cristal	Hundimiento Universidad Auton.	Si	No	No	Sin Apr.
Extra	13—Abr—77	Pal. Cristal	Estatutos Generales Revista "Arquitectura" Informe sobre elecciones	Si			
ORDINARIA	26/Mayo/77	"	Próxima Junta				

**JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS DESDE LA TOMA DE POSESION
EN MAYO DE 1976, HASTA EL 15 DE MAYO DE 1977**

1976				1977			
MAYO		Nº de Acuerdos	Total	ENERO		Nº de Acuerdos	Total
Día 25 (m)	J/21	Toma de posesión		Día 14 (v)	J/1	26	
Día 25 (m)	J/22	8	8	Día 25 (m)	J/2	9	35
JUNIO				FEBRERO			
Día 1 (m)	J/23	22		Día 1 (m)	J/3	18	
Día 8 (m)	J/24	10		Día 8 (m)	J/4	17	
Día 9 (x)	Je/25	1		Día 22 (m)	J/5	35	70
Día 16 (x)	J/26	17		MARZO			
Día 21 (1)	Je/27	1		Día 1 (m)	J/6	13	
Día 30 (x)	J/28	16	67	Día 8 (m)	J/7	18	
JULIO				Día 17 (j)	J/8	15	
Día 6 (m)	J/29	3		Día 22 (m)	J/9	1	
Día 13 (m)	J/30	1		Día 29 (m)	J/10	24	71
Día 20 (m)	J/31	12		ABRIL			
Día 27 (m)	J/32	17	33	Día 4 (1)	J/11	1	
SEPTIEMBRE				Día 12 (m)	J/12	11	
Día 7 (m)	J/33	31		Día 19 (m)	J/13	11	
Día 14 (m)	J/34	15		Día 26 (m)	J/14	1	24
Día 21 (m)	J/35	20		MAYO			
Día 28 (m)	J/36	6	72	Día 2 (1)	J/15		
OCTUBRE				Día 2 (1)	Je/16		
Día 5 (m)	J/37 en Vald.	10		Día 10 (m)	J/17		
Día 13 (x)	Je/38	1		TOTAL NUMERO DE JUNTAS DE GOBIERNO 45			
Día 19 (m)	J/39	23		TOTAL NUMERO DE ACUERDOS . 518			
Día 26 (m)	J/40	9	43	Las Juntas de Gobierno se han desarrollado habitualmente los martes de cada semana, a partir de las 4,30 de la tarde, una duración media de cada sesión ha sido de seis horas.			
NOVIEMBRE				Los asuntos tratados han dado lugar a Comisiones Colegiales, Comisiones Asesoras y Colaboradoras de la Junta de Gobierno, Comisión Reglamentaria de Control y Organos disciplinarios, Comisión de Depuración profesional y Tribunal Profesional.			
Día 2 (m)	J/41	10					
Día 9 (m)	J/41 en Sant.	13					
Día 16 (m)	J/43	23					
Día 23 (m)	J/44 en Burg.	7					
Día 30 (m)	J/45	20	73				
DICIEMBRE							
Día 9 (j)	J/46	8					
Día 14 (m)	J/47	7					
Día 22 (x)	J/48	7	22				

LIBROS DE ACTAS

En el Colegio se llevan preceptivamente tres libros de actas.

- Juntas de Gobierno
- Juntas Generales Ordinarias
- Juntas Generales Extraordinarias

Hasta el mes de Febrero de este año (1977), existía un empleado de la Secretaría General que prácticamente empleaba toda su jornada en ir transcribiendo las Actas de Junta de Gobierno aprobadas y distribuidas a todos los miembros de la Junta, así como a las Delegaciones del Colegio, en un libro abierto

a este efecto y de forma manuscrita. Este mismo proceso se repetía con todas y cada unas de las Juntas Generales.

Al percatarnos en la Secretaría de la inoperancia y pérdida de tiempo que este procedimiento traía consigo, así como los posibles errores que pudieran producirse al ser transcritas manualmente, se decidió abandonar tal forma de actuar y pasamos a encuadernarlas por semestres (foliando todas sus hojas) para que a través de una simple diligencia pudieran servir definitivamente como actas oficiales.

De esta manera, hemos conseguido eliminar este enojoso e improductivo trabajo, que por otra parte, llevaba un retraso de siete años! En la actualidad se estaban pasando a los libros de actas las que se produjeron en el año 1959.

A partir de 1970 las actas figuran encuadernadas por años y estos a su vez, divididos en dos semestres.

Este mismo procedimiento se ha utilizado para las actas de la Comisión de Control.

VISITAS A DELEGACIONES Y JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN ELLAS

Visitas técnico—administrativas a las Delegaciones de:

SORIA: 28 de Octubre de 1976

GUADALAJARA: 3 de Noviembre de 1976

CIUDAD REAL: 17 de Febrero de 1977

Juntas de Gobierno celebradas en:

VALLADOLID: 5 de Octubre de 1976 (J/37)

SANTANDER: 9 de Noviembre de 1976 (J/42)

BURGOS: 23 de Noviembre de 1976 (J/44)

NUMERO DE HORAS DEDICADAS AL C.O.A.M. POR LA JUNTA DE GOBIERNO

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	Media al Mes
D. EMILIO LARRODERA LOPEZ	-	-	83,46	64,01	92,11	63,50	55,47	60,27	90,55	-	-	80
D. FELIPE SAMARAN BARAHONA	74,44	-	110,00	102,13	123,34	98,15	82,57	114,14	122,11	50,53	642	64
D. JOSE JUAN GARCIA SANCHEZ	117,18	-	31,00	12,15	40,31	16,51	6,37	17,40	22,42	95,44	965	96
D. JOSE M ^a MUNIESA TOMAS	21,01	-	40,00	27,13	48,56	24,40	15,18	18,56	36,56	24,11	192	19
D. FRANCISCO CALERO FERNANDEZ	46,20	0,50	39,05	26,48	5,54	34,10	30,07	42,32	44,17	32,51	292	29
D. JESUS SERRA GESTA	36,48	-	48,19	36,56	35,13	30,46	12,37	31,32	54,53	43,07	310	31
D. CARLOS SOBRINI MARIN	27,09	-	39,20	28,05	49,21	23,22	19,58	22,43	26,40	24,03	320	32
D. JUAN GOMEZ GONZALEZ DE LA BUELGA	30,22	-	28,24	27,46	15,41	27,14	12,17	21,44	27,01	12,06	210	21
D. JAIME ALVEAR CRIADO	37,05	-	43,13	29,58	54,31	34,27	14,17	35,00	28,51	26,08	304	30
D. JUAN IGNACIO DURAN ARA	38,44	-	70,17	45,35	57,46	13,00	6,26	11,32	7,24	4,00	321	32
D. CARLOS DE MIGUEL GONZALEZ	26,14	80,56	33,59	26,38	53,39	27,50	19,24	27,11	34,10	32,16	290	29
D. LUIS RODRIGUEZ-AVIAL LLARDENT	32,47	-	28,08	21,36	42,29	24,53	16,26	31,14	23,01	14,48	230	23
D. GUILLERMO COSTA PEREZ-HERRERO	26,33	-	6	2	4	3	2	3	4	6	34 asist.	
D. PEDRO CARDENAL DE LA CALLE	4	-	3	3	3	3	2	3	5	4	30 asist.	
D. JUAN IGNACIO SENDIN MARTIN	4	-	3	3	3	2	-	3	3	5	26 asist.	
D. ARTURO BALLESTEROS OCHOA	2	3	3	3	3	2	-	3	3	5		

**ASISTENCIA A PLENOS Y ASAMBLEAS DE JUNTAS DE GOBIERNO
CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS
COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA**

PLENOS 1976

10 y 11 de Junio en San Sebastián

Julio

17 de Septiembre en Santiago de Compostela

21 y 22 de Octubre

24 y 25 de Noviembre

27 de Diciembre

1977

19 y 20 de Enero en Barcelona

14 de Febrero

2 al 5 de Marzo

29 y 30 de Marzo

28 y 29 de Abril

11 de Mayo

TOTAL: 12 Plenos

ASAMBLEAS JUNTAS DE GOBIERNO

26 de Noviembre de 1976

15 de Febrero de 1977

29 de Abril de 1977

TOTAL: 3 Asambleas

PERSONAL DEL C.O.A.M.

El presente informe intenta reflejar esquemáticamente la evolución y situación del personal del Colegio.

1.- SECCIONES QUE COMPONEN EL C.O.A.M. Y PERSONAL QUE LAS ATIENDE

	En plantilla	En servicio real
Junta de Gobierno	3	3
Secretaría Junta de Gobierno . .	4	4
Secretaría Técnica	7	7
Secretaría General y Hermandad .	7	7
Gabinete Técnico Control . . .	15	15
Control Administrativo	33 (1)	31
Asesoría Jurídica	10	10
Asesoría Fiscal	3	3
Contabilidad	12	12
Biblioteca	8 (2)	7
Serv. Información y Public. . . .	9 (3)	8
Comisiones, SITAF, A. Comprom.	6 (4)	5
Conserjería	19 (5)	17
	<u>129</u>	<u>122</u>

NOTAS:

- (1) En Control Administrativo, Juan Serrano Calero está en el Servicio Militar. Así como José Luis García García.
- (2) En Biblioteca Carlos Cruz Aranda está en periodo de excedencia.
- (3) En el Servicio de Información y Publicaciones (S.I.P.), Pedro Ibañez Albert está en el Servicio Militar.
- (4) En SITAF, la Srta. Isabel Solano Moreno ha pedido una excedencia por tres años, desde el 9 de Mayo de 1977 (concedida).
- (5) En Conserjería, Fernando Santamaría de la Nava y Antonio Prieto Bruque están en el Servicio Militar.

2.— CAMBIOS DE PUESTOS HABIDOS DESDE MAYO DE 1976 A 20 DE ABRIL DE 1977

Nombre	De	A	ACTUAL LUGAR DE TRABAJO
M ^a José Mateos Hdez—Briz	SITAP	Secretaría J. de G.	S.I.P.
M ^a Antonia Prieto León	S.I.P.	Gabinete T. Control	S.I.P.
Carmen Moreno García	A. Comprom.	S.I.P.	S.I.P.
Isabel Solano Moreno	Comisiones	S.I.T.A.P.	S.I.T.A.P.
Mercedes Gonzalez Notario	As. Jurídica	Secretaría Técnica	S.I.P.
Luisa Villoslada Gaytán	?	Biblioteca	S.I.P.
Lisardo Gamazo Lorenzo	?	Biblioteca	S.I.P.
Karmele Glez. Galdeano	As. Comprom.	Pull de Secretaría	S.I.P.

3.— BAJAS PRODUCIDAS DESDE MAYO DE 1976

Nombre	Servicio a que pertenecía	Causa de baja	CATEGORÍA
Carlos del Río Orive	Gabinete T. Control	Jubilación	12
Manuel Velazquez Mena	As. Jurídica	Jubilación	12
M ^a Angeles Villamor Soto	S.I.P.	Estudios extranjero	12
M ^a Carmen San Pedro Díaz	Secretaría J. de G.	Matrimonio	12
Enrique Taboada Valdés	S.I.P.	Indemnización	12
Heliodoro Martín Artola	S.I.T.A.P.	Baja voluntaria	12
Ana M ^a Glez. Taranilla	Comisiones	Despido	12

4.— RESUMEN DE PERSONAL: EXCEDENTE

Nombre	Finalizará su excedencia
Carlos Cruz Aranda	Diciembre 1977
Isabel Solano Moreno	Mayo 1980
Asunción Borrega	Enero 1982

EN SERVICIO MILITAR

Nombre	Finalizará su Servicio
José Luis García García	Octubre 1977
Antonio Prieto Bruque	Octubre 1977
Fernando Santamaría de la Nava	Diciembre 1977
Juan Serrano Calero	Abril 1978
Pedro Ibañez Albert	Julio 1978

5.— ENLACES

Nombre	Presentó la dimisión
Pablo Sanz Guitián	Presentó la dimisión
Francisco Gutierrez de Cabiedes	Presentó la dimisión
José Gutiérrez Dominguez	
Eugenio Rodríguez Hermosa	
José M ^a Marco Casamayor	Presentó la dimisión
Rafael García Laborda	
Alfonso Irazábal González	
Marcelino Gómez González	
Antonio Martín Martín	

JURADO DE EMPRESA

Nombre	Presentó la dimisión
Francisco Gutiérrez de Cabiedes	Presentó la dimisión
José Gutiérrez Domínguez	
Rafael García Laborda	
Antonio Martín Martín	

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA TABLA ADJUNTA

ACTUAL LUGAR DE TRABAJO

S.J.G.	Secretaría Junta de Gobierno
S.T.	Secretaría Técnica
S.G.	Secretaría General
G.T.C.	Gabinete Técnico de Control
C. Ad.	Control Administrativo
As. Ju.	Asesoría Jurídica
As. F.	Asesoría Fiscal
Cont.	Contabilidad
Bb.	Biblioteca
S.I.P.	Servicio de Información y Publicaciones
Com.	Comisiones
Conj.	Conserjería

CATEGORIA

Ar (JS)	Arquitecto Jefe Sección
Ar	Arquitecto
TS (JS)	Titulado Superior Jefe de Sección
TS	Titulado Superior
OM	Oficial Mayor
J1	Jefe 1ª
O2	Jefe 2ª
DP	Delineante Projectista
O1	Oficial 1ª
O2	Oficial 2ª
AA	Auxiliar Administrativo
CM	Conserje Mayor
C	Conserje
Or	Ordenanza
B	Botones

6.- PERSONAL CONTRATADO SEGUN AÑOS, DESDE 1971

1971	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
Mª José Mateos Hernández - Briz	1-I	S.J.G.	AA 02
Mª Dolores Mosteiro Ramirez	1-II	C.Ad.	AA 02
José Luis García García	1-VII	C.Ad.	AA
Alberto Rivas Martín	17-V	G.T.C.	Ar
Natalia Utray Rubio	1-VI	As.Ju.	TS
Marcelino Gómez González	27-XII	Conj.	B Or
1972			
Alberto Pérez Muñoz	1-II	As.Ju.	TS
Pablo Sanz Guitián	1-II	As.Ju.	TS TS (JS)
Isabel Solano Moreno	15-II	Com.	02
Ramón Carrasco Valencia	1-VII	Cont.	01
Carlos Bispo Marco	1-VII	As.Ju.	AA
Alfonso González Martínez	4-VII	As.Ju.	AA
Alfonso Irazabal González	4-VII	C. Ad.	B AA
Javier Carrasco Carrasco	28-X	C. Ad.	B AA

1973	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
Ernesto Sanz Pollo	1-VI	C.Ad.	02
Juan Gómez Rodríguez	7-VII	G.T.C.	Ar
Pablo Peñalver Ardura	10-VII	Conj.	B
José Serrano Calero	10-VII	Conj.	B
Eduardo Ludeña Payo	10-VII	Conj.	B Or
1.974			
Mariano Peñalba Gonzalez	1-I	S.G.	02
Lisardo Gamazo Lorenzo	1-I	Bb.	01
Eusebio Martín Chinchón	1-I	As.Ju.	AA
Encarnación de las Heras	15-I	Com.	AA 02
Antonio Martín Martín	10-II	Conj.	B Or
Pedro Ibañez Albert	1-VI	S.I.P.	B 02
Elena Yaguez Pérez	1-VIII	Com.	01
Carlos Bustos Moreno	9-IX	S.I.P.	01
Carmen Cabezas Gelabert	9-IX	S.I.P.	01
José M ^a Pariente Viguera	1-X	S.T.	TS
M ^a Angeles Sevilla Hurtado	23-X	C.Ad.	AA
M ^a Rosario Varela Simal	1-XI	Cont.	AA
Concepción Martínez Romero	11-XI	Bb.	J2
Josefa Lorente Quintana	15-XII	Cont.	AA
1975			
Pablo Calzado Pestaña	1-I	Conj.	Or
José Luis Rodríguez Navarro	1-I	Conj.	B
Fco. Manuel Bermudez Luque	1-I	Conj.	B
José V. Irazabal Gonzalez	1-I	Conj.	B
M ^a Angeles Villamor Soto	9-I	S.I.P.	01
M ^a Victoria Cuenca Bello	1-II	C.Ad.	AA
Joaquín Cuetos Suarez	1-II	Bb.	AA
Rosa Esmeralda Ortiz Martínez	10-III	S.I.P.	02
M ^a Carmen San Pedro Diaz	15-III	S.J.G.	02
M ^a Teresa Rodríguez Fraile	1-IV	S.T.	01
Antonio Docal Serrano	1-IV	C.Ad.	AA
José Luis Mena Martínez	4-IV	Conj.	B
Luis Martínez Mellado	14-IV	Conj.	B AA
Dolores Goy Portas	17-IV	As.Ju.	01
Mercedes González Notario	18-IV	S.T.	02
Antonio Prieto Bruque	1-V	Conj.	Or
Manuel Prieto León	1-V	Conj.	Or
Juana Palancar Heranz	16-V	Cont.	01
Paloma Sagi-Vela Pilón	1-VI	Com.	01
J. Augusto Vizcaino Muñoz	9-VI	G.T.C.	Ar
Felix Rodrigo García	9-VI	G.T.C.	Ar
Gordiano Sanz Serrano	11-VI	G.T.C.	Ar
José Luis Martín Clabo	18-VI	G.T.C.	Ar
Fernando Santamaría de la Nava	10-VII	Conj.	AA
J: Manuel García Blazquez	2-VII	C.Ad.	AA
Valentín Gutierrez Domínguez	1-VII	S.G.	AA 02
Luis Cristobal Espinosa Aguilera	4-VII	S.J.G.	02
Julio Malo de Molina Martín-Montalvo	1-VIII	S.I.P.	Ar JS
Ana M ^a Gonzalez Taranilla	7-VIII	Com.	01
Begoña Sánchez Saez	7-VIII	C.Ad.	AA
M ^a Luisa de las Heras Cid	1-IX	Conj.	AA
Karmele González Galdeano	1-IX	Com.	01
Carmen Moreno García	1-IX	Com.	02

SECRETARIA

1975	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
Alfonso Alvarez Mora	1-IX	Com.	Ar
Enrique Taboada Valdés	1-IX	S.I.P.	DP
Roberto Turégano Moratalla	1-IX	S.I.P.	DP
Ana Martín Pintado	1-IX	S.I.P.	AA
Paloma Barreiro Pereira	1-X	Com.	TS
Antonio Sabador Moreno	13-X	S.T.	Ar
Angel Cruz Bermejo	10-X	S.I.P.	TS
1976			
Pilar Noguerol del Río	8-III	G.T.C.	Ar
Celestino Candela Pi	8-III	G.T.C.	Ar

**LISTA DE PERSONAL POR SECCIONES
AL 20 DE ABRIL DE 1977**

SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO

- J1 Ramón Alvarez García
- O2 Luis Cristobal Espinosa Aguilera
- O2 M^a José Mateos Hernández—Briz

SECRETARIA TECNICA

- TS José M^a Pariente Viguera
- TS Antonio Sabador Moreno
- O1 M^a Teresa Rodríguez Fraile
- O2 Mercedes González Notario

SECRETARIA GENERAL Y HERMANDAD

- A Félix Serrano Muñoz
- J2 Arturo Hernández Martín
- J2 Donato González Pontide
- O1 Rafael Aguilera Polo
- O1 Isabel González Lucena
- O2 Valentín Gutiérrez Domínguez
- O2 Mariano Peñalba González

GABINETE TECNICO DE CONTROL

- TS Francisco Fuentes Díaz—Santos
- TS Francisco Gutiérrez de Cabiedes
- TS Juan Fernández del Pino
- TS Alberto Rivas Martín
- TS Juan Gómez Rodríguez
- TS Gordiano Sanz Serrano
- TS Felix Rodrigo García
- TS J. Augusto Vizcayno Muñoz
- J1 Cristina Rodríguez Guillén
- O1 Cristina Teijeira Rodríguez
- O2 M^a Antonia Prieto León
- TS Alfredo Fernández Martín
- TS José Luis Martín Clabo
- TS Pilar Noguerol del Río
- TS Celestino Candela Pi

SECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL

J1 M^a Luisa Aguilar Quijada
 J2 Francisco Muñoz Ruiz
 J2 Felix Ranz Abanades
 J2 Manuel Toledano García
 O1 Francisco Coto Rodríguez
 J2 Soledad Aguilar Quijada
 J2 Norberto Sevilla Salgado
 O1 Antonio Marín González
 O1 Eugenio Rodríguez Hermosa
 O1 José de Galdo Fernández
 O2 Eloy Gutiérrez Moreno
 O2 José Gutiérrez Dominguez
 A José Luis Martín Sánchez
 O2 Francisco Ballesteros Morales
 O2 Carlos Martín Sánchez
 O1 José Capa Martínez
 A Enrique Guillén López
 A J. Ramón Almodovar Torres
 O2 Isabel Romero Hernández
 A Alvaro Prieto Bruque
 A José M^a Sánchez Fernández
 A Juan Serrano Calero
 O2 M^a Dolores Mosteiro Ramirez
 A José Luis García García
 A Alfonso Irazabal González
 A Fco. Javier Carrasco Carrasco
 A Valentín Gastelut Jiménez
 O2 Ernesto Sanz Pollo
 A M^a Angeles Sevilla Hurtado
 A M^a Victoria Cuenca Belló
 A Antonio Docal Serrano
 A José Manuel García Blázquez
 A Begoña Sánchez Sáez

ASESORIA JURIDICA

TS Pablo Sanz Guitián
 TS Alberto Pérez Muñoz
 TS Natalia Utray Rubio
 J1 José M^a Marco Casamayor
 J2 Julián Martínez Barvo
 O1 M^a Dolores Calpe Sampedro
 O1 Amelia Reinosa Sanz
 A Carlos Bispo Marco
 O1 Dolores Goy Portas
 A Eusebio Martín Chinchón

ASESORIA FISCAL

TS Felix Gonzalez Perucha
 O1 Luis Alvarez Alvarez
 O2 Isabel Varela Simal

CONTABILIDAD

TS Pedro Gil Gil
 J1 Eduardo Capuz Torrez
 J2 Carlos Manso Arbizu
 J2 Juan José de las Heras Escanellas
 J2 José Luis Martínez Delgado

SECRETARIA

- O1 Ramón Carrasco Valencia
- A Josefa Lorente Quintana
- O1 Juana Palancar Heranz
- A M^a Rosario Varela Simal
- J2 Manuel Rodríguez López
- O1 Andrés Sánchez Díaz
- Gerardo García García

BIBLIOTECA

- J2 M^a Teresa Serrano Herranz
- J2 Celia García Camarero
- O2 Rafael García Laborda
- Carlos Cruz Aranda
- J2 Concepción Martínez Romero
- A Joaquín Cuetos Suarez
- O1 Lisardo Gamazo Lorenzo
- O2 Luisa Fca. Villoslada Gaytán

SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES (S.I.P.)

- TS Julio Malo de Molina Martín—Montalvo
- TS Angel Cruz Bermejo
- O1 Carmen Cabezas Gelabert
- O1 Carlos Bustos Moreno
- O2 Pedro Ibañez Albert
- O2 Rosa Esmeralda Ortiz Martínez
- A Ana Martín Pintado
- D. P. Roberto Turégano Moratalla
- O2 Carmen Moreno García

SECRETARIA DE COMISIONES, S.I.T.A.P., ASAMBLEA COMPROMISARIOS

- O2 Isabel Solano Moreno
- O1 Paloma Sagi—Vela Pilón
- TS Alfonso Alvarez Mora
- TS Paloma Barreiro Pereira
- O2 Encarnación de las Heras Cid
- O1 Elena Yáñez Pérez
- O1 Karnele González Galdeano

CONSERJERIA

- Port. May. Emilio García Iglesias
- Conserje Eugenio Rebollo Briceño
- Or Marcelino Gómez González
- Or Manuel Prieto León
- Or Antonio Prieto Bruque
- B José V. Irazábal González
- B Fco. Manuel Bermudez Luque
- B José L. Rodríguez Navarro
- Or Pablo Calzado Pestaña
- A Luis Martínez Mellado
- B José Luis Mena Martínez
- Or Antonio Martín Martín
- Or Eduardo Ludeña Payo
- B José Serrano Calero
- B Pablo Peñalver Ardura
- Lim. Juana Bartolomé Jadraque
- A Fernando Santamaría de la Nava
- A M^a Luisa de las Heras Cid
- Chof. German González Martín

REUNIONES DEL SECRETARIO CON LOS JEFES DE SECCION Y ENLACES SINDICALES Y JURADO DE EMPRESA

Para conocer más de cerca los problemas internos del Colegio, el Secretario ha mantenido cada quince días (primeros y mediados de cada mes) una reunión con todos los jefes de las Secciones que componen el C.O.A.M. De todas estas reuniones se ha levantado el acta oportuna.

Asi mismo, y para poder institucionalizar las frecuentes visitas de los Enlaces Sindicales y Jurado de Empresa del Colegio, el Secretario reservó todos los jueves, a partir de las 13 horas, para recibir a esta representación del personal.

De esta forma, se han ido resolviendo los problemas, situaciones y posibles mejoras en el ámbito de la Corporación.

TRASLADOS Y NUEVOS LOCALES PARA EL PERSONAL

- Centralita telefónica y reloj de fichas en el zaguán del C.O.A.M.
- Despachos Secretario, Vicesecretario, Secretaría Junta de Gobierno, Secretaría Técnica y Secretaría Comisiones a 4ª planta.
- Asesoría Fiscal a 2ª planta.
- Ampliación de Asesoría Jurídica y Contabilidad.
- Desalojo de la empresa Fluiters en planta Baja.

RECUPERACION DE LOCALES

- Archivo 4ª planta para Secretaría Junta de Gobierno.
- Dos despachos para Control (Gabinete Técnico) en 1ª planta con eliminación del pasillo conducente al archivo en planta baja.
- Local para proyectos detenidos en 1ª planta.
- Sala de Juntas en 4ª planta.
- Local para conserjería en 4ª planta (Franqueo).
- Acondicionamiento del local para centralita de teléfonos e interfonos.
- Disolución de la Cooperativa de Viviendas y restante del despacho que utilizaba.
- Sentencia favorable de fecha 2 de Mayo para el desalojo de la vivienda 3º Izda. en la que actualmente vive el inquilino Sr. Mangado. Se prevé su abandono en el plazo máximo de 8 meses.

OBRAS C.O.A.M.

LIQUIDACION DE OBRAS DEL AÑO 1976

Obras en planta primera (Arquitectos de Control)

Resto de factura de Construcciones Polo, por retención de obras realizadas en 1976 68.251,91 Pts

Obras ordenadas en 1976 y acabadas en los primeros meses de 1.977

Liquidación Construcciones Carrero	129.542,00 Pts
Factura electricista (Fluiters)	43.935,00 Pts
Factura electricista (Joyería)	3.875,00 Pts
Factura rotulista (Fluiters)	22.500,00 Pts
	<hr/>
	199.852,00 Pts

DEL AÑO 1976 268.103,91 Pts

SECRETARIA

OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 1977

Factura a Carrero por trabajos varios	47.458,00 Pts
Factura electricista por traslado operadora	18.540,00 Pts
Factura Ericson por traslado operadora	17.800,00 Pts
Factura Pintor por obras en baja, primera y cuarta	31.500,00 Pts
TOTAL	115.298,00 Pts
Interfono (21 aparatos puesta a punto e instalación	100.445,00 Pts
Formado 4ª planta y oficinas Asesoría Jurídica	
Carrero	371.671,00 Pts
Moqueta	40.619,00 Pts
Acuchillador	20.000,00 Pts
Pintor	27.700,00 Pts
Techo, carpintería e iluminación	197.434,84 Pts
Electricista	12.000,00 Pts
Honorarios proyecto	24.483,18 Pts
TOTAL	693.908,02 Pts
Otras Obras	
Antiguo local de Fluiters	36.311,00 Pts
TOTAL OBRAS 1977	945.962,02 Pts

GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL ARCHIVO DE CONTROL

Desde finales del pasado año 1975 se planteó ante la Junta de Gobierno la necesidad urgente de resolver el problema de falta de espacio en el archivo de control, proponiendo la solución de eliminar todos aquellos expedientes que tuvieran más de diez años desde la fecha en que se certificó el final de obra, a lo que contesto de forma negativa.

Posteriormente y ante la falta de medidas a adoptar para resolver el problema apuntado, se volvió a insistir ante la actual Junta de Gobierno en igual sentido que la vez anterior obteniéndose la misma contestación y encargando a la Secretaría Técnica la búsqueda de algún local apropiado al fin.

Las gestiones realizadas para solventar el problema de archivo han sido las siguientes:

- Publicación de anuncio en la Circular solicitando de los colegiados información sobre locales disponibles, aptos para el archivo del C.O.A.M.
- Selección de un local en el Parque de las Avenidas que reunía condiciones adecuadas de superficie y precio.
- Puesta en funcionamiento de un archivo en la calle Barquillo núm 9, con objeto de liberar el de San Lucas de los expedientes de Asesoría Jurídica.
- Acuerdo de Junta de Gobierno autorizando la destrucción de los ejemplares de expedientes determinados con más de seis meses.
- Propuesta de acometer obras en la planta baja de Barquillo 12 con el fin de ampliar el espacio actual mediante el aprovechamiento del fondo del local ocupado anteriormente por Fluiters y ocupación del espacio destinado hasta el momento a fotocopias.

SERVICIO TELEFONICO DEL COLEGIO E INTERFONOS INTERIORES

Para dar un mejor servicio telefónico al Colegio (motivo de frecuentes quejas) se inició una puesta a punto de todo el sistema.

El panorama al adentrarse en el tema se presentó caótico.

Por las obras efectuadas en el edificio, existían once extensiones sin localizar, el local de la centralita estaba totalmente desasistido técnica y funcionalmente, algunos de los aparatos en extensión estaban maltratados y la red de interfonos estaba arruinada.

Ante esta situación, se comenzó por acondicionar el local donde se encuentra la centralita de teléfonos e interfonos, levantando un tabique para su mejor conservación del polvo y agentes exteriores, así como su puesta a punto.

Se han suprimido algunas extensiones telefónicas innecesarias. Se han averiguado las firmas comerciales que pudieran prestar su asistencia técnica y se ha contratado con ellas su mantenimiento. Se han reinstalado y arreglado los interfonos necesarios y se está en trámites de reestructurar definitivamente todo el servicio telefónico.

PLANOS DEL EDIFICIO

Con el fin de conocer la situación actualizada de todas las dependencias del C.O.A.M. y poder iniciar una reestructuración de las mismas, se levantaron planos de las plantas baja, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª del edificio Barquillo, 12. Todos los planos se hicieron a escala 1/50 para luego ser reducidos a escala 1/100, para su mejor manejo y hacer las copias necesarias.

Quedaron por levantar las plantas sótano y la abuhardillada bajo cubierta.

NUMERO DE CIRCULARES PUBLICADAS

Normales	48	— De la 191 a la 238
B.O.E. — B.O.P.:	15	— De la 19 a la 33
Tecnológicas:	12	— De la 11 a la 22
Control:	5	— De la 4 a la 8
Servicio Histórico:	7	— De la 1 a la 7

TOTAL 87

NUEVO CARNET DE COLEGIADO

Para una mayor utilidad del documento acreditativo de arquitecto, se dividió, a partir del colegiado núm 4.000, entregar a todos los arquitectos de nueva colegiación, así como a los anteriores a este número que lo desearan, un nuevo carnet (tipo tarjeta de crédito), para poder incorporar a la cartera de documentos que habitualmente llevamos todos consigo. Con este motivo, se realizó un nuevo sello del C.O.A.M., de tamaño más reducido, para poder incorporar a la banda magnética en el reverso del carnet, donde figuran las firmas del Director General de Arquitectura y Decano y Secretario del Colegio.

ACTUACIONES MENORES

En el zaguán del Colegio se ha instalado un tablón de anuncios para organizar de forma más visible y adecuada las noticias que pudieran ser de interés para todos los colegiados que visitan Barquillo, 12.

En esta línea, se tiene previsto aumentar este tipo de vitrina en el mismo lugar, para exponer las publicaciones y otras manifestaciones del C.O.A.M.

- En el mismo portal—zaguán del C.O.A.M. se ha trasladado la operadora de la centralita del Colegio así como el control de entrada y salida del personal, que hasta entonces figuraba en la 2ª planta.
- Junto al acceso a los ascensores, se instalaron nuevos buzones de correos, de formato más lógico y materiales más dignos que pudieran dar servicio de las diferentes dependencias en el edificio, ajenas al normal del Colegio.
- En colaboración con el Club Deportivo Arquitectura se diseñó un calendario de bolsillo que fué remitido a todos los colegiados.
- Se ha pedido el permiso necesario a la Secretaría de la Escuela de Arquitectura de Madrid para utilizar una de las vitrinas de anuncios situadas en el antevestíbulo de dicho centro para tener informados a los alumnos de la vida colegial.

Mayo 1977

SECRETARIA GENERAL

- Altas Colegiales año 1976	253
- Bajas Colegiales año 1976	13
- Fallecimientos año 1976	14

Al día 31 de Diciembre de 1976 los Arquitectos Colegiados son:

- Arquitectos residentes en Madrid	2.193
- Arquitectos residentes en Delegaciones	220
- Arquitectos residentes en Provincias	813
TOTAL	3.226

- REGISTRO GENERAL

El número de documentos registrados de **ENTRADA** ha sido de 11.328

Los escritos y cartas registrados de **SALIDA** ascienden a 15.898

- DESIGNACION DE PERITOS

Durante el citado período de tiempo han sido designados **24** Arquitectos para actuar como Peritos en asuntos Penales y **54** para asuntos Civiles y a petición de Particulares.

- CAMBIOS DE RESIDENCIA Y DOMICILIO

Se han tramitado el cambio de residencia de **120** Colegiados y **1.000** de domicilio y estudio.

- RECLAMACIONES DE HONORARIOS

El número de reclamaciones de honorarios efectuadas por la Secretaría General asciende a **2.734**, por un importe de **460.821.046,27** pesetas.

Mayo 1977

Los datos que figuran en esta Memoria, referidos concreta y especialmente a las actividades de la JUNTA de GOBIERNO, pueden ser un simple índice que recoge en parte el volumen de la labor llevada a cabo y de los documentos que han debido ser manejados para su realización.

La redacción y puesta en limpio de las Actas de las reuniones celebradas, las citaciones, el traslado de los acuerdos producidos, la ordenación y el archivo de los distintos asuntos, el despacho de la correspondencia, principalmente la del Sr. Decano y su tramitación a los Servicios y Comisiones del Colegio, a los propios Miembros de la Junta de Gobierno, las gestiones varias y de todo tipo que diariamente se suscitan, resultan imposibles de reflejar y solamente por los conceptos mencionados se puede estimar lo realizado.

Quizás, una de las funciones que no es fácil de apreciar y que se hace de forma mecánica y constante, fruto de la inercia acumulada a lo largo de la experiencia adquirida durante muchos años, sea la de COORDINAR en el diario trabajo con todos los servicios y actividades del Colegio y de los Colegiados y Particulares que se relacionan con la vida de la Entidad y que afectan a los cargos de gobierno de la misma.

Las gestiones para la celebración de las Juntas Generales en su doble carácter de ordinarias y extraordinarias, comienzan desde la obtención de local, continúan con la solicitud de permisos, contratación de estenotipistas, servicios de megafonía... y finalizan con la puesta en limpio de los "borradores" de las Actas a que dan origen.

Colabora, como lo hizo con anterioridad, en la edición por el COAM las Normas Tecnológicas de la Edificación que, recientemente y como consecuencia de la partida presupuestaria aprobada, han vuelto a su continuidad interrumpida.

De importancia y gran delicadeza es el trabajo administrativo que conlleva el Seguro de Responsabilidad Civil profesional y que puede estimarse en conjunto por la tramitación de: Altas, Bajas, Ampliación y/o Reducción de garantías, apéndices mensuales de liquidación y de sus recibos correspondientes, así como la tramitación de todos los documentos relativos con posibles siniestros o accidentes de obra.

También han de citarse, en especial como RECORDATORIO, las repetidas noticias que se hacen públicas en relación con el seguro en la Circular del Colegio.

A pesar de que no es muy ordenada esta apretada información, han de citarse, entre otras tareas, la colaboración con el Servicio de Información y Publicaciones, con las Comisiones y con carácter amplio y general, al darles traslado de disposiciones o anuncios publicados en los boletines del Estado o de la Provincia, en lo que se refiere a "concursos", "expedientes sobre Ley del Suelo", planes de ordenación, y disposiciones que pueden afectar al ejercicio profesional del Arquitecto o a la propia Corporación.

Mayo 1977

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE CONTROL

Número expedientes registrados de entrada del 1-1-76 al 31-12-76	30.795,—
Número de expedientes detenidos	15.813.—
Honorarios cobrados de Minutas de direcciones atrasadas	673.491.456.— Ptas.

Mayo 1977.

CONCEPTOS	Nº de Exptes.	Cantidades percibidas	Nº de Exptes.	Cantidades pendientes de cobro
Resueltos en vía judicial	112	21.475.048,13		
Resueltos en vía extrajudicial	681	127.994.987,86		
PAGOS APLAZADOS	66	76.091.260,25		51.121.267,61
En trámite judicial			417	150.137.165,91
En trámite extrajudicial			872	257.182.205,92
TOTALES	859	225.561.296,24	1.289	458.440.639,44

Otras gestiones efectuadas por este Servicio:

- VISTAS EN AUDIENCIA Y TRIBUNAL SUPREMO 28
- COMPARENCIAS ANTE JUZGADOS Y PRUEBAS 423
- CARTAS CURSADAS 8.162
- DICTAMENES EMITIDOS POR ESCRITO 427
- CONSULTAS EVACUADAS A ARQUITECTOS 2.400
- OFICIOS DEL JUZGADO QUE SE HAN CUMPLIMENTADO 111

Mayo 1977

-
- Evaluación Global de 1973.
 - Evaluación Global de 1974.
 - Jornadas estudio con todos los Asesores Fiscales de los distintos Colegios de Arquitectos de España a iniciativa de esta Asesoría Fiscal.
 - Conversaciones al más alto nivel con funcionarios de Hacienda en defensa de los intereses de los Arquitectos.
 - Informes a la Junta de Gobierno sobre actuación de esta Sección.
 - Informes y estudios fiscales a solicitud de la Junta de Gobierno.
 - Asistencia técnica a la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en Valladolid.
 - Asesoramiento a las Comisiones de F.A.V., Asuntos Económicos, Reparto de Trabajo Profesional y de Arquitectos Asalariados.
 - Informes al Consejo Superior.
 - Relaciones públicas y actos sociales con Autoridades de Hacienda.
 - Estudios técnicos aportados a Hacienda.
 - Trámite y gestión de altas, bajas e incidencias de Licencia Fiscal.
 - Relaciones y pago de Impuesto sobre los Rendimientos de Trabajo Personal de los Colegiados.
 - Defensa de deducciones y desgravaciones de impuestos de los Arquitectos.
 - Tramitación y gestión de documentos que sirven para no perder el derecho a deducciones por Familia Numerosa, Empleados, Seguros Sociales, 2 por ciento y Límite exento.
 - Actualización y mantenimiento de ficheros y listas.
 - Relaciones y pago de Licencia Fiscal, Evaluación Global y Estimación Directa.
 - Asesoramiento a Sres. Colegiados sobre todo tipo de impuestos que han planteado.
 - Noticias y orientaciones sobre temas financieros y fiscales dados por circulares y cartas de tipo general.
 - Asistencia a Juntas de Jefes del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
 - Representación ante la Inspección de Hacienda de Colegiados requeridos por la misma.
 - Recursos preparados y tramitados con respecto a Evaluación Global de provincias.
 - Certificados.
 - Gestiones ante Ministerios y Organismos distintos de Hacienda.

- Mantenimiento y puesta al día de la Legislación Fiscal.
- Correspondencia, archivo y, en general, desarrollo administrativo de la Sección.
- Cumplimiento de más de 1.500 visitas personales de Arquitectos y, también, más de 1.000 llamadas telefónicas.

Las actividades que se resumen en este escrito han sido las realizadas por esta Sección.

Mayo 1977

CONTABILIDAD

En la actividad de la sección son de tener en cuenta los informes realizados durante 1976, especialmente en los meses de Abril y Mayo como consecuencia de los cambios de Junta de Gobierno.

Destaca por su importancia el informe efectuado en unión del Asesor Fiscal y a petición del Ilmo. Sr. Decano, que provocó la Junta General de finales de Junio.

En el orden normal, se prepara mensualmente comparación de Presupuestos para la Junta de Gobierno y además se atienden visitas de Arquitectos en relación con:

- Transferencias
- F.A.V.
- Créditos Bancarios
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Otros

También se llevaron a efecto visitas a las delegaciones de Avila y Soria.

En cuanto al movimiento de documentos se han tenido los siguientes:

	Núm. de Documentos
— Minutas	58.800
Documentos con cargo al F.A.V.	
— Licencia Fiscal	3.980
— Evaluación Global	1.670
— Estimación Directa	3.200
— Abonos del F.A.V. (I.)	2.850
— Devoluciones	980
— Seguro de Responsabilidad Civil	2.100
— Otros	1.600
	<hr/>
TOTAL	75.180
	<hr/> <hr/>

Mayo 1977

-
1. El S.I.P. es un servicio colegial, cuyos cometidos, definidos por Acuerdo de la Junta de Gobierno son los siguientes:
 - 1.1. Desarrollar las publicaciones colegiales periódicas: Circular de Secretaría y Circulares Especiales.
 - 1.2. Auxiliar y asesorar a los órganos colegiales que necesiten realizar publicaciones.
 - 1.3. Realizar publicaciones a instancias de la Junta de Gobierno o de las diferentes Comisiones colegiales.
 - 1.4. Dar unidad gráfica a todas las publicaciones e impresos del Colegio.
 - 1.5. Gabinete de Prensa del C.O.A.M.

 2. En cumplimiento de estas funciones colegiales y en el período mayo 76—mayo 77, el S.I.P., ha desarrollado los siguientes trabajos.
 - 2.1. CIRCULARES EDITADAS:
 - 48 números de la CIRCULAR DE SECRETARIA
 - 15 números de la CIRCULAR ESPECIAL BOE & BOP.
(recoge ordenadas y resumidas las noticias de interés profesional que publica el B.O.E. y el B.O.P. de Madrid).
 - 7 números de la CIRCULAR ESPECIAL DEL SERVICIO HISTORIO (en colaboración con este Servicio Colegial).
 - 1 número de la CIRCULAR ESPECIAL DE ASUNTOS TECNOLOGICOS
(los restantes números corrieron a cargo del "Seminario de Diseño de Estructuras" de la ETSAM).
 - 5 números de la CIRCULAR ESPECIAL DE ASUNTOS DE CONTROL

 - 2.2. En colaboración con otros servicios y comisiones se han realizado las siguientes publicaciones:
 - REGLAMENTO DEL F.A.V. (con el Fondo de Atenciones Voluntarias).
 - APUNTES CURSILLO EH-73. (con la Comisión de Asuntos Tecnológicos).
 - APUNTES CURSILLO INTRODUCCION A LA INFORMATICA. (con la Comisión de Asuntos Tecnológicos).

En total se editaron en este período un total de 76 Circulares, que fueron enviados a todos los colegiados; además se realizaron una serie de circulares urgentes y convocatorias para temas concretos.

- CATALOGOS DE LAS EXPOSICIONES DE:
 - SORIA, LA OLVIDADA. (con la Comisión de Cultura)
 - REFORMA INTERIOR DE UN PISO. (con la Comisión de Cultura).
 - ARQUITECTURA DEPORTIVA. (con la Comisión de Información).

2.3. PUBLICACIONES REALIZADAS POR EL S.I.P.

- MANUALES CRITICOS DE DISEÑO DEL ALOJAMIENTO EN ESPAÑA: Promovidas por la Comisión de Urbanismo y Vivienda.
 - Número 1: ILUMINACION NATURAL.
 - Número 2: CONTROL DE RUIDOS.
 - Número 3: CONFORT TERMICO.
 - Número 4: VENTILACION.
 - (En preparación el número 5: SOLEAMIENTO).
- INFORME VIADUCTO: Publicación de tirada restringida que recoge el trabajo de distintas Comisiones y Servicios acerca del Viaducto Madrileño sobre la calle Bailén, para su entrega a las autoridades de la Administración Local, Provincial y Central.
- CATALOGO EXPOSICION SOBRE EL PLAN ESPECIAL AVENIDA DE LA PAZ: Promovido por la Comisión de Urbanismo y Vivienda.
- OTRAS: Invitaciones, folletos, encuestas asalariados, etc.

Así mismo, se han realizado gestiones para la venta de las publicaciones C.O.A.M., con vistas a recuperar parte de los fondos invertidos.

2.4. En este período se ultima la Normalización gráfica y de formato de los impresos de uso colegial; así mismo, se ultima el sistema de señalización por plantas de la Sede Colegial; ambas tareas iniciadas con anterioridad.

2.5. GABINETE DE PRENSA

El Gabinete de Prensa ha cubierto en este último año dentro de sus posibilidades las dos misiones fundamentales encomendadas, a saber, la divulgación de las tareas colegiales y la oportuna información sobre los temas que pudieran afectar a los fines de esta Corporación.

Veamos de una forma sucinta sus actividades:

- A través de las notas de prensa de amplia repercusión en la opinión pública, gracias a la publicación de información en los diversos medios de comunicación de masas (prensa, radio, tv, etc.).
- El Servicio de Documentación ha creado los oportunos trabajos hemerográficos y un completo dossier de carpetas conforman un inestimable archivo ampliamente consultado por las diversas comisiones, colegiados.
- Relaciones con los profesionales de los medios de comunicación social mediante consultas, envío de material literario y gráfico, llamadas telefónicas y contactos personales han permitido un acercamiento entre el Colegio y los miembros de las diversas redacciones.
- Asimismo se ha facilitado la labor de revistas técnicas, especializadas en arquitectura, que han posibilitado la inserción de numerosas páginas de interés colegial.
- Por último, y para no extendernos más, en este balance de urgencia, cabe mencionar las informaciones enviadas con destino a su publicación en la sección prensa de la Circular, orientación en la inserción de anuncios, todo tipo de asesoramiento informativo, y la selección, recorte, y clasificación de todo contenido relacionado con los fines y actividades del C.O.A.M.

RELACIONES DE LAS NOTAS DE PRENSA:

- Discurso de D. Emilio Larrodéra, Decano del C.O.A.M.
- Exposición: La Corrala.
- Exposición: Monumentos Históricos: "Soria, la olvidada".
- Índice de Exposiciones.

- Acuerdo Junta de Gobierno sobre: "El Viaducto".
- Exposición: "El Viaducto y lo demás".
- Acuerdo de Junta de Gobierno sobre: "Revisión del planeamiento de Madrid".
- Informe: "Guadalajara: Desmantelamiento del Convento de las Carmelitas".
- Ciclo de Conferencias sobre: "La Reforma de la Ley del Suelo".
- Exposición: "Los minusválidos y las barreras arquitectónicas".
- Acuerdo de Junta de Gobierno sobre: "La concesión de cédulas de habitabilidad sin el certificado fin de obra".
- Mesa Redonda sobre: "La Reforma de la Ley del Suelo".
- Exposición: "Plan Especial de la Avenida de la Paz".
- Información sobre: "El Servicio de Asesoramiento Ciudadano".
- Acuerdo de la Junta General Extraordinaria del C.O.A.M.
- Información sobre la posible aprobación de unas normas urbanísticas que supondrían el posible deterioro de la Sierra de Gredos.
- Información sobre: "El Frontón BETI-JAI de Madrid".
- Informe del C.O.A.M. sobre: "El Viaducto de la calle de Bailén".
- Exposición dedicada al arquitecto don Francisco de Inza.
- Exposición: "Arquitectura y Deporte".
- Exposición: "Reforma interior de piso o hacia la resurrección de la vieja ciudad".
- Informe-resumen de las actividades realizadas durante el primer trimestre por el Servicio de Asesoramiento Ciudadano.
- Información sobre la carta remitida por tres colegios profesionales que piden participar en el planeamiento urbanístico.
- Información sobre el Acuerdo de Junta de Gobierno del C.O.A.M., en relación con el tema de la permanente demolición de edificios de alto valor arquitectónico.
- Conferencia sobre "Cementerios Madrileños".

Mayo 1977

COMPRAS:

Los libros son seleccionados para su compra y esto se hace a través de una ficha—desiderata rellena por los lectores, por medio de catálogos, por examen de los libros que las casas distribuidoras dejan en la biblioteca para este fin, etc. ..., después que se ha hecho esta selección por la encargada de compras y es aprobada por la Comisión de Cultura, se redacta una lista que pasa a la Junta de Gobierno para su definitiva aprobación.

Las facturas son firmadas por el Arquitecto encargado de la gestión de la biblioteca y Tesorero, que autorizan su pago, después de la aprobación definitiva se lleva el control y el archivo de todas las facturas pagadas en la biblioteca.

Se compraron un total de 150 obras en 267 tomos, con una suma total de 491.356,00 Pts.

DONATIVOS:

Diversas entidades, arquitectos a personas particulares suelen hacer donativos durante el año.

ENTIDADES: Banco Español de Crédito; Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental; Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental; Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias; Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia; Compañía Roca—Radiadores; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España; Dirección General de Sanidad; Diputación Provincial de Córdoba; Instituto Eduardo Torroja; Librería Biblioteca del Congreso de los EE. UU. de América; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Información y Turismo; Sindicato Nacional de la Construcción; Stándard Eléctrica; Trans Mobel; Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

ARQUITECTOS: Jaime Alvear Criado; Luis Berges Roldán; Luis Blanco Soler; Luis Cervera Vera; García Fernández; Ferenc Z. Lantos; José María Pintado Marchefío;

Los donativos que se recibieron en la Biblioteca fueron un total de 304 obras en 327 tomos.

ENCUADERNACION:

Por falta de presupuesto no se ha podido encuadernar libros.

TRABAJOS REALIZADOS:

Se han registrado 454 obras compuestas de 594 volúmenes en el libro de entrada, y el proceso de trabajo ha sido: catalogación por las "Instrucciones de D.G.A.B."; clasificación por los sistemas de "C.D.U." y "A.B.C."

Los índices que se forman a través de estos trabajos son: Geográfico; de Entidades; Alfabético; Materias; Topográfico;

Con todo este trabajo realizado se forma un fichero—índice mecanografiado para uso del lector y un fichero—índice escrito a mano para uso de las bibliotecarias.

ORDENACION DE LOS LIBROS:

Una vez realizados los trabajos específicos del libro se le da un número de orden de la estantería, escrito en el tejuelo, y siempre con relación directa de la ficha.

SELLADO:

Para tener referencia de propiedad, cada libro es sellado con el sello de la biblioteca de cada cien de sus páginas.

INFORMACION:

En la sala la información se realiza usando los índices, repertorios y material controlado, y una vez localizada el lector rellena una papeleta llamada de consulta.

Son frecuentes las peticiones escritas sobre trabajos especializados de arquitectura a las que se contestan también por escrito con la mayor información posible y rápida.

La estadística de esta información de las 16 h. a 20 h. ha sido de 2.906 libros consultados; 3.506 revistas consultadas dando un total de 6.412 consultas en la sala.

Lectores que han hecho uso de este servicio han sido un total de 2.648, siendo 414 arquitectos; 2.120 estudiantes y otras profesiones 114.

Hay un servicio de fotocopias, habiéndose efectuado 10.478, con un importe total entregado a Caja de 49.010 Pts.

Se han hecho trabajos bibliográficos "Urbanismo de Madrid" con un total 500 datos informativos, "Psicología y Arquitectura" con un total de 97 datos informativos.

SECCION DE HEMEROTECA

REVISTAS: TITULOS QUE SE RECIBIERON: 156

Boletines:	34	Suscripciones: 80	129.496,14 Pts.
Revista Españolas	44	Intercambios: 5	
Revistas Extranjeras	78	Donativos: 71	

ENCUADERNACIONES: 184 Tomos Ptas. 85.948.
(28 de mayo 1976—20 abril 1977)

CORRESPONDENCIA:

Entradas: 317
Salidas: 309

ESTADISTICA:

LECTORES :	Total 2.394
Arquitectos:	809
Estudiantes:	1.407
Otros:	178

LECTURAS:	Total 6.102
Libros:	2.735
Revistas:	3.367

INFORMACION VERBAL Y ESCRITA: Total 68

FOTOCOPIAS: 14.325

ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES REALIZADAS EN EL SERVICIO DE MAÑANAS

1. Se han gestionado donativos de Arquitectos entre los que cabe destacar:

D. Jaime Alvear Criado
D. Luis Blanco Soler
D. Fernando García Mercadal
D. Rubens Henríquez. Procurador en Cortes por los Colegios Profesionales de Arquitectos.
D. Rafael La-Hoz Arderius

2. **Adquisición de libros antiguos**

Se han llevado a cabo los contactos y gestiones para la adquisición de dos importantes partidas de libros antiguos en su mayoría sobre temas matritenses y geográficos e históricos de España, de la Biblioteca particular del Sr. Pintado Mancheño. La primera compra se formalizó con fecha 18 de diciembre de 1976 y la segunda recientemente con fecha 21 de abril de 1977.

3. **Intercambios**

Se realizaron las gestiones para intercambios de nuestras publicaciones con los siguientes Centros y/o Organismos:

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE WASHINGTON (USA)

C.I.D.A.M.M. (Centro de Documentación del Area Metropolitana de Madrid)

CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA (Prensa—Internacional—Asesoría).

REVISTA RTP—49.

4. **Donativos de otras Entidades:**

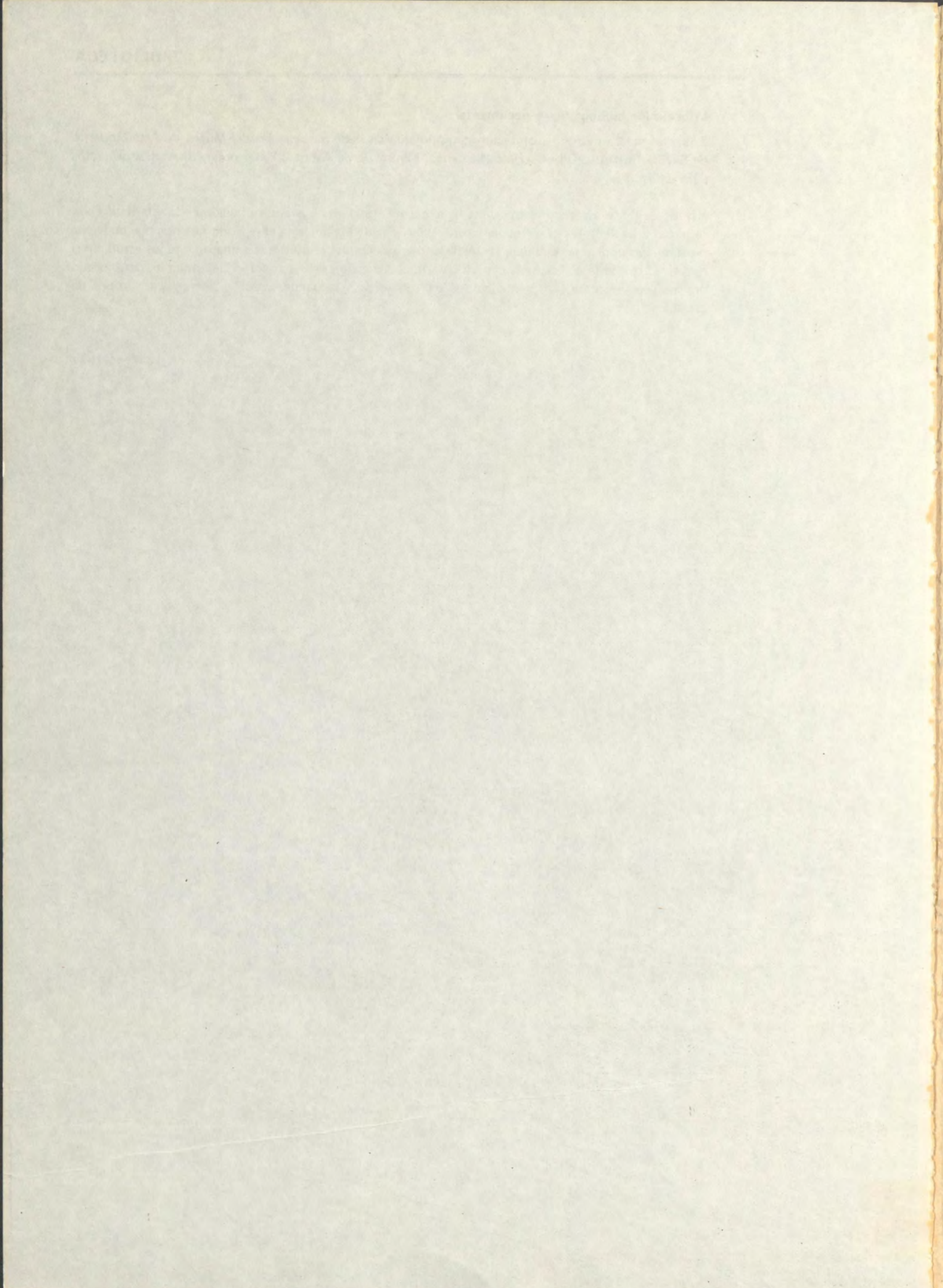
- Architectes. Revista de l'Ordre des Architectes de París (Francia).
- Ayuntamiento de Madrid. Sección de Estadística y Delegación de Educación.
- Ayuntamiento de Vigo. Sección de Prensa.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- Consejo Superior de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Council of Planning Librarians. Monticello (USA).
- Defensa Contra Incendios, S.A.
- Frío—Calor—Aire Acondicionado. Revista.
- Fundación Juan March.
- Fundación Mediterránea.
- Hermandad Nacional de Arquitectos.
- Instituto Eduardo Torroja.
- Philips Ibérica, S.A.E.
- Pilotes Franki.
- R.T.P. 49, Revista Técnica de la Construcción.
- Royal Institute of British Architects.
- Sindicato Nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

5. **Información bibliográfica y documental:**

Entre las peticiones de Información cumplimentadas cabe destacar las del Museo de Arte Moderno de Sevilla, Instituto Bibliográfico Hispánico, Ministerio de Asuntos Exteriores y diversos arquitectos e investigadores, etc...

6. Hemos de poner de manifiesto que se ha experimentado una ligera disminución en la estadística con respecto a los lectores que frecuentaron el Servicio de Mañanas en el período que nos ocupa. Dicha disminución podría ser debida a las medidas restrictivas que en su día se tomaron con los estudiantes de 1^{er} Curso de la E.T.S.A.M. con vistas a la preservación del Patrimonio Documental, deteriorado por su uso, reproducción y manejo, al ser requerida esta documentación por grandes grupos de estudiantes.

Mayo 1977



BIBLIOTECA COAM



00015245

